

DESAFÍOS DE LA INSEGURIDAD PÚBLICA



José Luis Calva
Coordinador

Luis Astorga

Raúl Benítez Manaut

José Luis Calva

José Luis Cisneros

Emilio Daniel Cunjama López

Úrsula Oswald Spring

Pedro José Peñaloza

Víctor M. Quintana

Colección de libros
Agenda para el
desarrollo 2024-2030
Volumen 17

CONSEJO NACIONAL DE UNIVERSITARIOS
editorial
fontamara

DESAFÍOS DE LA INSEGURIDAD PÚBLICA

José Luis Calva
(Coordinador)

Textos

Luis Astorga, Raúl Benítez Manaut, José Luis Calva,
José Luis Cisneros, Emilio Daniel Cunjama López,
Úrsula Oswald Spring, Pedro José Peñaloza, Víctor M. Quintana

Instituciones de adscripción de los autores de este volumen



Consejo Nacional de Universitarios

^{editorial}
fontamara

México, 2025

Los trabajos de investigación incluidos en este libro han sido arbitrados por pares académicos.

Desafíos de la inseguridad pública/ José Luis Calva, coordinador. - -
México: Fontamara, 2025

1a. Edición

64 p.: ilustraciones; 16x23 cm (Col. Agenda para el desarrollo 2024-2030, Volumen 17)

ISBN de la obra completa: 978-607-736-899-1

ISBN del volumen 17: 978-607-736-963-9

T.1. Inseguridad pública

T.2. Narcotráfico

T.3. Crimen organizado

T.4. Violencia de alto impacto

T.5. Estrategias de seguridad pública

T.6. Militarización y cambio político

DESAFÍOS DE LA INSEGURIDAD PÚBLICA

Volumen 17

Agenda para el desarrollo 2024-2030

José Luis Calva (Coordinador), Luis Astorga, Raúl Benítez Manaut,
José Luis Cisneros, Emilio Daniel Cunjama López,
Úrsula Oswald Spring, Pedro José Peñaloza, Víctor M. Quintana

Primera edición, 2025

D.R. © 2025, Editorial Fontamara, S.A. de C.V.

Av. Hidalgo No. 47-b, Colonia Del Carmen,
Alcaldía Coyoacán, 04100, CDMX, México.

Tels. 555659-7117 y 555659-7978

Email: contacto@fontamara.com.mx

www.fontamara.com.mx

D.R. © 2025, Consejo Nacional de Universitarios por una Nueva Estrategia de Desarrollo

Copilco 319, Planta Alta, Col. Copilco Universidad,

Alcaldía Coyoacán, 04360, Ciudad de México

<www.consejonacionaldeuniversitarios.mx>

ISBN de la obra completa: 978-607-736-899-1

ISBN del Volumen 17: 978-607-736-963-9

Elaborado en México/Reservados los derechos

ÍNDICE

Presentación <i>José Luis Calva</i>	6
PRIMERA SECCIÓN SISTEMA POLÍTICO MEXICANO Y CRECIMIENTO DEL CRIMEN ORGANIZADO	
Drogas ilegalizadas, organizaciones criminales, militares y cambio político <i>Luis Astorga</i>	9
Las fuerzas armadas durante el gobierno de López Obrador: la doble militarización <i>Raúl Benítez Manaut</i>	17
¿Fue diferente AMLO a Calderón y Peña? <i>Pedro José Peñaloza</i>	26
SEGUNDA SECCIÓN GUERRA PERDIDA CONTRA EL NARCOTRÁFICO Y ESTRATEGIAS ALTERNATIVAS DE SEGURIDAD PÚBLICA	
La lucha contra la violencia de alto impacto en México <i>Victor M. Quintana</i>	30
La guerra perdida contra el narcotráfico: hacia una estrategia alternativa <i>Emilio Daniel Cunjama López</i>	45

TERCERA SECCIÓN
SEGURIDAD HUMANA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COHESIÓN SOCIAL

El desamparo de lo humano: la violencia como problema de salud pública <i>José Luis Cisneros</i>	51
Una gran seguridad: hacia una nueva visión ampliada y profundizada en el patriaceno <i>Úrsula Oswald Spring</i>	54

AGENDA PARA EL DESARROLLO 2024-2030

PRESENTACIÓN

JOSÉ LUIS CALVA*

Los trabajos de investigación que integran la colección de libros *Agenda para el Desarrollo 2024-2030* son –en su mayor parte– post scriptum correspondientes a los capítulos de la colección de libros de *Análisis Estratégico para el Desarrollo*, que publicamos en 2018 y están disponibles en este sitio web. Los demás trabajos de investigación –los de mayor extensión– incluidos en estos libros han sido elaborados especialmente para la agenda 2024-2030. El propósito de ambos esfuerzos es contribuir, desde una perspectiva académica, al debate nacional sobre los grandes problemas económicos, sociales, políticos y ambientales de México, así como a la conformación de un sistema integral de propuestas de políticas públicas –viables dentro de las actuales realidades nacionales y del entorno internacional–, que permitan a nuestro país alcanzar el desarrollo económico acelerado y sostenido del producto nacional y del empleo, con equidad social, sustentabilidad ambiental y democracia de calidad.

Se trata de un análisis holístico de los grandes problemas nacionales y de su entorno internacional realizado con la participación de 477 destacados investigadores de diversas disciplinas: economistas, sociólogos, politólogos, juristas, ingenieros de diversas especialidades, biólogos, geólogos y arquitectos, principalmente. La mayoría estamos adscritos a las más importantes instituciones de investigación y educación superior de nuestro país: UNAM, IPN, UdeG, UAM, COLMEX, CIDE, CIESAS, COLEF, BUAP, UIA, UV, INIFAP, las universidades autónomas de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Ciudad Juárez, Ciudad de México, Colima, Chapingo, Estado de México, Michoacán, Nayarit, Quintana Roo, Sinaloa y Zacatecas, así como las universidades Panamericana, y de Ciencias y Artes de Chiapas, el ITESO, el Instituto MORA, FLACSO, CIAD, INNSZ y el INACIPE, principalmente. Pero también participan

* Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM.

científicos sociales adscritos a universidades del extranjero: de París, Illinois, California, Barcelona, Sao Paulo, Río de Janeiro, U. Nanak Dev de India, U. Monarch de Suiza, Campinas de Brasil, Nuevo México, UNN de Argentina, U. Sun Yat-Sen de China, entre otras.

Este proyecto fue viable porque desde octubre de 2010 creamos el *Consejo Nacional de Universitarios por una Nueva Estrategia de Desarrollo*, con la participación de 365 miembros fundadores. En nuestro documento fundacional nos trazamos como primer objetivo: “Conjuntar nuestros esfuerzos para formular un sistema integral de propuestas viables de políticas públicas capaces de *superar el pobre y errático desempeño mostrado por la economía mexicana durante las últimas décadas, fortalecer la cohesión social de nuestra nación y abrir los cauces de un desarrollo sustentable, incluyente, equitativo y democrático*”. Teníamos claro que utilizando los márgenes de maniobra que México tiene dentro de las realidades del entorno económico y político internacional, así como dentro de nuestras propias realidades nacionales (cargadas de restricciones y de obstáculos estructurales, pero también de potencialidades), es factible construir e instrumentar una nueva estrategia exitosa de desarrollo nacional, es decir un sistema de políticas públicas viables dentro de las actuales realidades nacionales e internacionales y validadas por su aplicación en naciones exitosas.

Por consiguiente, de manera natural asumimos una postura holística, concediendo relevancia al análisis riguroso de cada uno de los grandes problemas nacionales, pero también al análisis de la interdependencia y las sinergias entre estos problemas. De esta manera, arribamos a un sistema integral de propuestas de políticas públicas para la reconstrucción de nuestra nación, con la clara convicción de que los listados de buenos propósitos de nada sirven si no van acompañados de una definición precisa de los instrumentos de política pública realmente conducentes a los objetivos propuestos. Ya lo había advertido Hegel en su *Ciencia de la Lógica*: “la voluntad se interpone ella misma en el camino de la consecución de su fin cuando se aparta del conocer; por consiguiente, la idea del bien sólo puede hallar su realización con la idea de lo verdadero”.

Cuando fundamos nuestro Consejo Nacional de Universitarios, hacía unos meses que Barak Obama había encontrado en la biblioteca de la Casa Blanca una frase de Abraham Lincoln, que hicimos nuestra: “A veces llega el momento de justificar las esperanzas que depositamos en nosotros mismos”. “No estamos obligados a ganar, pero sí a ser fieles a nuestros principios. No estamos obligados a triunfar, pero sí a hacer que la luz que tenemos, sea poca o mucha, brille”.

PRIMERA SECCIÓN
SISTEMA POLÍTICO MEXICANO
Y CRECIMIENTO DEL CRIMEN ORGANIZADO

DROGAS ILEGALIZADAS, ORGANIZACIONES CRIMINALES, MILITARES Y CAMBIO POLÍTICO

POST SCRIPTUM*

LUIS ASTORGA **

Con base en lo expuesto en mi artículo y lo observado en lo que va del gobierno federal que inició en 2018 propongo clasificar las fases de la seguridad en México en el siglo XX y lo que va del XXI en tres:

1. *La seguridad autoritaria* en el Estado posrevolucionario con partido hegemónico y predominio del Poder Ejecutivo sobre el Legislativo y el Judicial; y control político, militar y policiaco del campo delictivo.

2. *La inseguridad en la transición democrática*, caracterizada por la alterancia en el poder desde los años ochenta del siglo XX, la desarticulación de los mecanismos de control anteriores, una mayor autonomía relativa del campo delictivo respecto del poder político fragmentado, particularmente de lo que se denominará como delincuencia organizada a partir de los años noventa, y una mayor autonomía de los poderes Legislativo y Judicial respecto del Ejecutivo.

3. *La inseguridad autoritaria*, del 2018 a nuestros días, fase en la cual se puede observar una estrategia liderada por el propio presidente de retorno acelerado al predominio del Poder Ejecutivo sobre el Legislativo y al control del Poder Judicial (SCJN, Tribunal Electoral, Tribunales y Juzgados de Distrito, y Consejo de la Judicatura Federal), de las instituciones autónomas, como el Instituto Nacional Electoral (INE), el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de datos personales (INAI), el Sistema Nacional Anticorrupción, La Comisión Nacional de Competencia Económica, la Comisión Reguladora de Energía, la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Consejo Nacional de Evaluación de la

* Post scriptum al capítulo “Drogas ilegales, organizaciones criminales, militares y cambio político” (Astorga, 2018).

** Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.

Política de Desarrollo Social, el Instituto Federal de Telecomunicaciones, etc. Además, el presidente ha ejercido y ejerce de manera cotidiana la violencia verbal contra quienes lo critican, no piensan como él ni le rinden pleitesía.

Esta tercera fase de la inseguridad en la sociedad mexicana se ha caracterizado por una configuración y reconfiguración acelerada de varios campos de poder y su interrelación: político, económico, militar y delictivo. Veamos brevemente algunos de esos aspectos.

En las elecciones federales de 2018 resultó ganador el candidato a la presidencia por la coalición denominada “Juntos Haremos Historia”, conformada por el Movimiento Regeneración Nacional (MORENA), el Partido del Trabajo (PT), y el Partido Encuentro Social (PES). La coalición también obtuvo 69 de 128 senadores, 306 de 500 diputados (Beltrán, 2020), 5 gubernaturas y dos más en 2019 (Reforma, 2022). En las elecciones intermedias de 2021, la coalición MORENA-PT-PVEM quedó con 278 de 500 diputados, y 71 senadores de 128. En 2023, luego de elecciones locales en 2021, 2022 y 2023, MORENA y aliados ya contaban con 23 de 32 gubernaturas. Una gran concentración de poder político utilizado principalmente para reforzar el Poder Ejecutivo en detrimento del Legislativo y el Judicial.

En el campo económico, la élite empresarial de gobiernos anteriores sigue siendo básicamente la misma y se ha beneficiado de las obras prioritarias del gobierno federal. En noviembre de 2018, el presidente López Obrador anunció que un grupo de empresarios había aceptado ser parte de un consejo asesor para apoyar a su gobierno (Forbes, 2018). Entre ellos estaban Ricardo Salinas (TV Azteca), Bernardo Gómez (Televisa), Olegario Vázquez (Imagen Televisión), Carlos Hank (Banorte), Daniel Chávez (Grupo Vidanta), Miguel Alemán (Interjet), Miguel Rincón (Bio Pappel), y Sergio Gutiérrez (DeAcero). Las reuniones serían cada tres o cuatro meses dijo el presidente. En los primeros dos años de gobierno, la revista *Forbes* agregó a la lista de los más cercanos al presidente a Carlos Slim y a Emilio Azcárraga (Televisa) (Sánchez, 2020). A otra reunión en Palacio Nacional en mayo de 2023 asistieron varios de los anteriores y también Alejandro Baillères (Grupo BAL) y Germán Larrea (Grupo México) (Benítez, 2023).

El informe de Oxfam sobre la desigualdad en México (Oxfam, 2024) es ilustrativo: de las 14 personas clasificadas como “ultrarricas” de México, Carlos Slim es más rico que las otras 13 juntas, y el más rico no solo de México sino de toda América Latina y el Caribe. Desde el inicio de la pandemia de Covid-19, su fortuna creció un 58%, y la de Germán Larrea, segundo lugar de la lista, creció 125%. El informe hace énfasis en los vínculos privilegiados entre el poder político y el económico: “los ultrarricos en

México lo son, sobre todo, por décadas de gobiernos que han renunciado a regular su acumulación de poder e influencia. Once de los catorce ultraricos mexicanos se han beneficiado y se siguen beneficiando de múltiples privatizaciones, concesiones y permisos que les ha otorgado el gobierno mexicano en las últimas décadas”. En el gobierno de López Obrador, las empresas de Slim han recibido 2,530 contratos por alrededor de 61 mil millones de pesos (Linares, 2024).

Se constata también el empoderamiento de los militares, pilar central de la “estrategia” de seguridad pública cuyos resultados en términos de homicidios dolosos y otros delitos han sido los peores en la historia del país. Además, los militares han sido beneficiados con un incremento sustantivo de su presupuesto, con contratos para realizar grandes obras públicas del gobierno federal y atribuciones para administrarlas (MUCD, 2024), y tienen el control del espacio aéreo, aduanas, puertos y un número importante de aeropuertos del país, entre ellos el de la Ciudad de México; es decir, los lugares por donde entran y salen todo tipo de mercancías legales e ilegales, con lo cual se incrementan las probabilidades de corrupción, dada la opacidad de las instituciones militares, su resistencia a la rendición de cuentas y que gran parte de las actividades de obra pública que se les han otorgado han sido clasificadas como de “seguridad nacional”.

En el campo delictivo, la inacción, condescendencia, el contubernio, y la persecución selectiva y reactiva del gobierno federal y los locales ha dado lugar a un crecimiento acelerado y a la expansión y control territorial de organizaciones delictivas muy violentas. Las organizaciones delictivas en México han proliferado, se han fortalecido, han ampliado sus actividades dentro y fuera del país, han intervenido en elecciones, han matado a aspirantes y candidatos a puestos de elección de distintos partidos, a autoridades políticas en funciones, a militares, policías, a gente sin relación alguna con sus negocios delictivos, y han establecido relaciones diferenciadas con el poder político, militar, económico y parte de la sociedad en regiones importantes del territorio nacional. El empoderamiento delictivo es alarmante. En la clasificación del *Global Organized Crime Index 2023*, México se encuentra en tercer lugar, el segundo es Colombia, y el primero Myanmar (Global, 2023). En la de 2021 estaba en el cuarto lugar de 193 países (Global, 2021).

Un indicador clave y grave de la inseguridad es el de los homicidios. Datos elaborados por la organización TResearch International sobre los homicidios en México (TResearch, 2024 y Penna, 2024), desde el sexenio de Carlos Salinas hasta el de Andrés López, a 64 meses de gobierno de cada uno de ellos y al final del de los primeros cinco presidentes, dan cuenta

de sus resultados y diferencias. Salinas: 66,305 (76,767); Zedillo: 71,196 (80,671); Fox: 53,275 (60,280); Calderón: 102,812 (120,463); Peña: 130,626 (156,066); López: 181,467 (la proyección al final de su mandato es de 199,436). Otros indicadores de inseguridad, como las desapariciones (17,054 en el gobierno de Calderón, y 49,203 hasta el 11 de febrero de 2024 en el de López) (Penna, 2024a), extorsiones a diciembre de 2023 (49,368) (Penna, 2024b), y los feminicidios en la misma fecha anterior (4,892) (Penna, 2024c), por ejemplo, no muestran mejores resultados.

En estados como Guerrero, Chiapas, Zacatecas y otros más, diversos grupos delictivos han logrado imponerse por la fuerza de sus armas y la inacción, ineficacia o contubernio de las fuerzas de seguridad federales y los gobernantes locales. Ante esa situación de indefensión de los habitantes, desplazamientos forzados y la abdicación de las responsabilidades del Estado, la Iglesia católica, a través de obispos ha hecho un llamado urgente a las autoridades para que cumplan su responsabilidad (Velázquez, 2021). Y en otras ocasiones, como en Guerrero, un sacerdote ha realizado un trabajo de mediación entre organizaciones delictivas para que pacten treguas, que nunca son duraderas (Palma, 2024).

Acerca de la mediación de miembros de la Iglesia con las organizaciones delictivas, el presidente dijo: “Lo veo muy bien, creo que todos tenemos que contribuir a conseguir la paz. Desde luego, la responsabilidad de garantizar la paz y la tranquilidad es del Estado, eso debe quedar muy claro” (Presidencia, 2024a). En cuanto al tema de las disputas en Guerrero entre las organizaciones delictivas conocidas como “Tlacos” y “Ardillos”, el presidente señaló, a pregunta de un reportero, que hacía unos meses había sido movilizada, por un grupo cuyo nombre no mencionó, “mucha gente, no sé, mil, dos mil, y estaban buscando un enfrentamiento y lo que hicimos fue no caer en la provocación, se retiró la Guardia Nacional, porque querían la confrontación. Entonces, tomaron Chilpancingo” (Presidencia, 2024b). El mensaje podría ser entendido por cualquier organización delictiva en el país que el Estado no hará uso de su fuerza legítima para aplicar la ley cuando es transgredida, y que podrán tomar las ciudades que quieran cuando quieran, basta provocar y querer confrontar a quienes tienen presuntamente órdenes de repartir abrazos. Pareció olvidar lo que había dicho días antes sobre la responsabilidad del Estado y trasladar esa responsabilidad a la Iglesia y al resto de la sociedad.

La Iglesia tomó la iniciativa desde septiembre de 2023 y puso en marcha un proceso que denominó Diálogo Nacional por la Paz. Los religiosos señalaron la falta de resultados de las políticas de seguridad de los últimos 18 años, su indignación “ante la indolencia gubernamental por el

incremento del control territorial por parte de la delincuencia” (Jesuitas, 2024). La Conferencia del Episcopado Mexicano, la Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús, la Conferencia de Superiores Mayores de Religiosos y Religiosas de México, la Dimensión Episcopal para los Laicos, organizaciones y miembros de la sociedad civil han elaborado, como resultado del Diálogo, un diagnóstico y propuestas plasmadas en un documento llamado *Compromiso por la paz. Estrategias de política pública para la paz* (Diálogo Nacional por la Paz, 2023). El documento consta de siete puntos: tejido social, seguridad, justicia, cárceles, adolescentes, gobernanza y derechos humanos. Ahí señalan que la “necesaria construcción de nuevo tejido social no será posible en los contextos de violencia, inseguridad, injusticia, e impunidad que dominan la vida del país”. Un diagnóstico muy distinto al del presidente durante su gobierno. Y entre las propuestas está “la desmilitarización paulatina de la funciones de seguridad con base en el análisis riguroso y evaluaciones del actuar de las Fuerzas Armadas en materia de las políticas de seguridad pública, buscando que la Guardia Nacional se construya como un cuerpo civil (no militar) profesional, con capacidades y recursos adecuados a sus funciones”. El empoderamiento militar y la ampliación de sus atribuciones harán muy difícil ese tránsito deseable, necesario en una sociedad democrática, independientemente del resultado de las elecciones de junio de 2024.

Una sociedad completamente segura no existe, ni ha existido. Los riesgos y las amenazas son permanentes. En términos ideales, el Estado debería evitar y minimizar ambas cosas a través de diferentes medios que le son propios. En Estados democráticos avanzados, la división de poderes y su autonomía, las libertades individuales, políticas, las garantías para el respeto a los derechos humanos, al Estado de derecho y los menores desequilibrios socioeconómicos, son condiciones que han posibilitado reducir considerablemente los niveles de inseguridad, en algunos más que en otros. En Estados autoritarios es posible reducir o incrementar también esos niveles, en detrimento de las condiciones mencionadas anteriormente. En Estados con democracias frágiles y en proceso de debilitamiento y destrucción de contrapesos institucionales, gobernantes autoritarios que se piensan y actúan por encima de la Constitución y de las leyes que de ella se derivan, y con poderosas organizaciones delictivas que actúan y proliferan sin control en su territorio, la inseguridad predomina.

Ante la inseguridad, el candidato que prometía a sus votantes potenciales regresar a los militares a los cuarteles en pocos meses, y al embajador de Estados Unidos en México en 2006 dar a los militares “más poder y autoridad en operaciones antidrogas” y lograr los cambios constitucionales

necesarios para tal efecto (Wikileaks, 2006), ya como presidente (2018-2024) y con el apoyo de los legisladores de su movimiento, aliados y de otros partidos, mostró que lo dicho al embajador estadounidense era su verdadera intención y no la promesa hecha en campaña. Optó por reforzar la vía militar en seguridad pública y en otras actividades competencia de civiles.

¿Qué tipo de régimen político se perfila con un presidente que declara en tono intimidatorio contra la SCJN “no me vengan con ese cuento de que la ley es la ley” (Presidencia, 2022), concentra atribuciones, se apoya en los militares y los empodera como ningún otro en la historia del país, mientras la inseguridad ha empeorado? En el gobierno de López Obrador, que muestra aspectos del universo orwelliano de 1984, se desarrollan diariamente ante nuestros ojos las condiciones de posibilidad de varios escenarios probables en un futuro próximo, si no hay fuerzas democráticas que se movilen y lo impidan en las elecciones de junio de 2024: un maximato, una autocracia, un pelele de los militares, un régimen militar, o la continuidad de un híbrido político, económico, militar y delictivo, y sus combinaciones posibles en diferentes partes del territorio nacional.

El eslogan de los “abrazos, no balazos”, elevado presuntamente a directriz del gobierno federal en asuntos de seguridad, y el papel central de los militares en la seguridad pública han mostrado peores resultados que los de gobiernos anteriores. Esa será la herencia irrefutable, entre otras, del periodo de gobierno de un presidente que se ha caracterizado por el irrespeto a la Constitución, las leyes, la división de poderes, y por una larga lista de acciones encaminadas a la continuidad y consolidación de un régimen autoritario.

BIBLIOGRAFÍA

- Astorga, Luis (2018), “Drogas ilegalizadas, organizaciones criminales, militares y cambio político”, en Calva, José Luis (coord.), *De la inseguridad pública a la Gran seguridad*, México: Juan Pablos Editor, Consejo Nacional de Universitarios y Universidad de Ciudad Juárez.
- Beltrán, Ulises; Ley, Sandra y Castro Cornejo, Rodrigo (2020), *Encuesta Nacional Electoral (CIDE-CSES) 2018*, Centro de Investigación y Docencia Económicas, Ciudad de México.
- Benítez, Diana (2023), “AMLO se reúne con consejo asesor empresarial; analizarán ‘las oportunidades de México’”, *El Financiero*, 16 de mayo de 2023.

- Diálogo Nacional por la Paz (2024), *Compromiso por la paz. Estrategias de política pública para la paz*, marzo de 2024, en: <https://cem.org.mx/wp-content/uploads/2024/03/Compromiso-Nacional-por-la-Paz.pdf>, consultado el 13 de marzo de 2024.
- Forbes Staff (2018), “AMLO crea un consejo asesor empresarial; incluye a líderes de televisoras”, *Forbes México*, noviembre 15, 2018, en: <https://www.forbes.com.mx/amlo-crea-un-consejo-asesor-empresarial-incluye-a-lideres-de-televisoras/>, consultado el 12 de noviembre de 2023.
- Global Initiative (2021), *Índice global de crimen organizado*, en: <https://globalinitiative.net/wp-content/uploads/2021/09/global-ocindex-report-spanish.pdf>, consultado el 12 de noviembre de 2023.
- Global Initiative (2023), *Puntajes de Criminalidad*, en: <https://ocindex.net/report/2023/50-04-appendix.html#criminality-scores>, consultado el 12 de noviembre de 2023.
- Jesuitas México (2024), *Comunicado*, “Inicia la segunda etapa del Diálogo Nacional por la Paz”, 7 de febrero de 2024, en: <https://jesuitasmexico.org/blog/2024/02/07/inicia-la-segunda-etapa-del-dialogo-nacional-por-la-paz/>, consultado el 18 de marzo de 2024.
- Linares, José Raúl y Gámez, Mario (2024), “Carlos Slim Todopoderoso”, *EL CEO*, en Carlos Slim, el empresario favorito de AMLO (elceo.com), consultado el 13 de febrero de 2024.
- MUCD (2024), *El negocio de la militarización: opacidad, poder y dinero*, febrero 2024, en: <https://www.mucd.org.mx/wp-content/uploads/2024/02/Negocio2.0.pdf>, consultado el 13 de febrero de 2024.
- OXFAM (2024), *El monopolio de la desigualdad. Cómo la concentración del poder corporativo lleva a un México más desigual*, 23 de enero de 2024, en: <https://www.oxfamMexico.org/wp-content/uploads/2024/01/El-monopolio-de-la-desigualdad-Davos-2024-Briefing-Paper.pdf>, consultado el 7 de febrero de 2024.
- Palma, Arturo de Dios (2024), “Ardillos y Tlacos ponen a los jefes de policía, revela sacerdote”, *El Universal*, en: <https://www.eluniversal.com.mx/estados/ardillos-y-tlacos-ponen-a-los-jefes-de-policia-revela-sacerdote/>, consultado el 20 de febrero de 2024.
- Penna Charolet, Carlos (2024), “Homicidios en México. Cifras diarias e históricas”, *TResearch International*, en: <https://drive.google.com/file/d/1-PURoTTRSldvoUyg-7t7oBty1rJ-D-98K/view>, consultado el 14 de marzo de 2024.
- Penna Charolet, Carlos (2024a), “Desapariciones en México. Históricos de casos”, *TResearch International*, en: https://drive.google.com/file/d/1i5fUqBYEolrHb3rN-guqaQV_dNbl27pLS/view, consultado el 19 de febrero de 2024.
- Penna Charolet, Carlos (2024b), “Extorsiones en México. Histórico de casos”, *TResearch International*, en: https://drive.google.com/file/d/16OLYS9Nd9sJ7UjwJMR-K81ZrCde_eOzoN/view, consultado el 19 de febrero de 2024.

- Penna Charolet, Carlos (2024c), “Femicidios en México. Histórico de casos”, *TResearch International*, en: <https://drive.google.com/file/d/13W9f4wGS0dVLInXP4z-Q7XmdEzVLEvkMz/view>, consultado el 19 de febrero de 2024.
- Presidencia (2022), *Versión estenográfica. Conferencia de prensa del presidente Andrés Manuel López Obrador del 6 de abril de 2022*, en: <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/version-estenografica-conferencia-de-prensa-del-presidente-andres-manuel-lopez-obrador-del-6-de-abril-de-2022?idiom=es>, consultado el 8 de abril de 2022.
- Presidencia (2024a), *Versión estenográfica. Conferencia de prensa del presidente Andrés Manuel López Obrador del 15 de febrero de 2024*, en: <https://www.gob.mx/presidencia/es/articulos/version-estenografica-conferencia-de-prensa-del-presidente-andres-manuel-lopez-obrador-del-15-de-febrero-de-2024>, consultado el 16 de febrero de 2024.
- Presidencia (2024b), *Versión estenográfica. Conferencia de prensa del presidente Andrés Manuel López Obrador del 20 de febrero de 2024*, en: <https://www.gob.mx/presidencia/es/articulos/version-estenografica-conferencia-de-prensa-del-presidente-andres-manuel-lopez-obrador-del-20-de-febrero-de-2024>, consultado el 26 de febrero de 2024.
- Reforma (2022), “Los 22 gobernadores de Morena”, *Reforma*, 6 de junio de 2022, en: <https://www.reforma.com/los-22-gobernadores-de-morena/ar2415598>.
- Sánchez, Sheila (2020), “Segundo informe: Los empresarios más allegados a AMLO a casi dos años de gobierno”, *Forbes*, 1 de septiembre de 2020, en: <https://www.forbes.com.mx/negocios-estos-los-empresarios-mas-allegados-a-amlo-en-sus-dos-anos-de-gobierno/>, consultado el 12 de noviembre de 2023.
- Tresearch (2024), *La guerra en números*, en: <https://www.tresearch.mx/inseguridad>, consultado 14 de marzo de 2024.
- Velázquez, Iris (2021), “Solución de raíz, exigen obispos ante violencia”, *Reforma*, 16 de julio de 2021, en: <https://www.reforma.com/solucion-de-raiz-exigen-obispos-ante-violencia/ar2222663>, consultado el 16 de julio de 2021.
- Wikileaks (2006), “Apocalypse not: AMLO assures ambassador he will have a strong, sound administration”, *WikiLeaks, Public Library of US Diplomacy*, 31 de enero de 2006, en: https://search.wikileaks.org/plusd/cables/06MEXICO505_a.html, consultado el 24 de febrero de 2022.

LAS FUERZAS ARMADAS DURANTE EL GOBIERNO DE LÓPEZ OBRADOR: LA DOBLE MILITARIZACIÓN

POST SCRIPTUM*

RAÚL BENÍTEZ MANAUT**

INTRODUCCIÓN

Durante el siglo XXI, los cuatro gobiernos que ha tenido el país (Vicente Fox: 2000-2006; Felipe Calderón: 2006-2012; Enrique Peña Nieto: 2012-2018; y Andrés Manuel López Obrador: 2018-2024) han desplegado la misma estrategia: el empleo intensivo de las fuerzas armadas. Se debe tener presente que en el país hay un debate sobre la legalidad o no de dicha participación militar, en tres aspectos fundamentales: a) detenciones e investigación criminal autónoma por las fuerzas armadas; b) falta de protocolo de uso de la fuerza militar en operativos civiles (proporcionalidad y gradualidad del uso de la fuerza); y c) fuero militar (Fondevila, 2014).

En clara continuidad con las tendencias observadas desde 2007 en las relaciones entre las fuerzas militares y el poder civil en México –cuando el presidente Felipe Calderón decretó la *Guerra al Narcotráfico*, caracterizada por la intensificación de la acción de las dos fuerzas armadas de México, la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y la Secretaría de Marina (SEMAR) frente a los grupos criminales–, el presidente AMLO recurrió a ambas instituciones para desarrollar su nueva política de seguridad.

El crecimiento de las organizaciones criminales también militariza la vida social del país, básicamente la rural; y se expande la violencia criminal a niveles de más de 30,000 homicidios por 100,000 habitantes por año en promedio. Los grupos criminales se consolidan como un poder paralelo, por lo que se vive una doble militarización: la gubernamental y la criminal.

* Post scriptum al capítulo “Seguridad nacional e inseguridad pública. Desafíos 2018” (Benítez, 2018).

** Investigador del Centro de Investigaciones sobre América del Norte–UNAM.

LAS CINCO GRANDES REFORMAS EN SEGURIDAD Y DEFENSA DE AMLO

Desde diciembre de 2018, AMLO tomó cinco decisiones fundamentales: en primer lugar, desmantelar la Policía Federal (PF); en segundo lugar, volver a construir la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) el 30 de noviembre de 2018; en tercer lugar, crear la Guardia Nacional (GN); en cuarto lugar, crear el Centro Nacional de Inteligencia (CNI), en sustitución del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN); y, en quinto lugar, emplear de forma intensiva a la SEDENA y SEMAR en proyectos de infraestructura estratégica. Esta última estrategia se denomina “nueva militarización”, donde las fuerzas militares cobran mayor relevancia en el conjunto de la política pública del presidente, sobre todo en la edificación de numerosas obras de infraestructura “emblemáticas” para su gobierno, como son la construcción del nuevo Aeropuerto Felipe Ángeles (AIFA), la Refinería Dos Bocas en Tabasco, el Tren Maya y el Corredor Transísmico (Benítez Manaut, 2021).

AMLO recurre a las fuerzas armadas, entre otras razones porque, según numerosas encuestas de opinión pública, gozan de amplio respaldo popular, lo que no genera oposición importante entre las fuerzas políticas que no simpatizan con su gobierno. Una encuesta, levantada a mediados del gobierno de AMLO, menciona que el Ejército obtiene el 73% del respaldo popular y la Guardia Nacional el 71%. La misma encuesta menciona que solo el 42% de la población cree que el país está militarizado (Moreno, 2021). A inicios de 2024, una encuesta del Centro de Opinión Pública de la Cámara de Diputados señala que ocho de cada 10 entrevistados (83%), al preguntarles cómo calificarían al Ejército, le dan una evaluación aprobatoria de seis o más y dos de cada tres (66%) le dan una calificación al menos de ocho. En el caso de la Marina, 9 de cada 10 entrevistados (90%) le dan una calificación al menos de seis y cerca de 8 de cada 10 (77%) le dan una calificación de 8, 9 o 10. Cuando se pregunta si las tareas de combate al crimen organizado corresponden al Ejército y a la Marina, 3 de cada 4 encuestados (76%) responden que sí. De manera similar, 74% considera que la presencia de las Fuerzas Armadas fortalece a las otras instituciones de combate al crimen organizado (CESOP, 2024).

En el caso de las dos primeras decisiones fundamentales, la nueva SSPC recupera la Secretaría de Seguridad Pública, que a su vez se desmanteló por el presidente Enrique Peña Nieto, cuando el 2 de enero de 2013 creó la Comisión Nacional de Seguridad. Sin embargo, AMLO redujo las funciones históricas de la Secretaría de Gobernación –como es la de inteligencia–, e incorporó el CNI a la SSPC. De igual manera, la GN se subordina a

la SSPC, pero sus integrantes provienen mayoritariamente de la SEDENA y la SEMAR, y sus comandantes son generales del Ejército (Benítez, 2023).

En el país, se da la militarización parcial de la seguridad pública en casi todos los estados. Ello se muestra con la ocupación por militares de los principales cargos estatales y municipales en las secretarías de Seguridad Pública. Sin embargo, sobresale que en el área metropolitana de la Ciudad de México, habitada por 27 millones de personas, 18 millones en el EDOMEX y 9 millones en la CDMX, los cuerpos de seguridad pública estatal y municipal se dirigen por civiles, con un desempeño bastante positivo.

AUTOPERCEPCIÓN DE LA MILITARIZACIÓN

El presidente AMLO niega que hay “militarización”. A mediados de su gobierno afirmó:

Las acusaciones de que estamos militarizando al país carecen de toda lógica y de la más elemental buena fe. No se ha ordenado a las fuerzas armadas que hagan la guerra a nadie; no se les ha pedido que vigilen u opriman a la sociedad, que violen las leyes, que coarten las libertades y, mucho menos, que se involucren en acciones represivas. El vasto esfuerzo para construir la paz se ha llevado a cabo sin violaciones a los derechos humanos, sin el involucramiento de las fuerzas federales en masacres, sin cometer torturas, sin desapariciones forzadas y ejecuciones extrajudiciales como ocurría antes. Ya no aplica el «mátalos en caliente» (López Obrador, 2021a).

AMLO Y EL NARCOTRÁFICO: DUALIDAD ESTRATÉGICA

El presidente, dentro de sus estrategias, anunció una polémica frase que guiaría sus discursos y su política contra el narcotráfico: “Abrazos, no balazos”, que se contrapone con los despliegues militares de ambas instituciones (SEDENA y SEMAR) durante su gobierno y también con la lógica de la cooperación con Estados Unidos. Esto significa, por un lado, una “estrategia personal”, tratando de convivir y mandar mensajes a las organizaciones criminales, principalmente al Cártel de Sinaloa, de que él no está en guerra. Sin embargo, la inercia de la continuidad militar y judicial, así como los compromisos internacionales, básicamente con Estados Unidos, muestran la cara contraria: las instituciones de seguridad, inteligencia y defensa, sí están combatiendo al narcotráfico y crimen organizado. Esta contradicción debilita a las dos partes, confunde a

la opinión pública, a los mismos comandantes militares, y a los funcionarios internacionales de los gobiernos con los que México tiene programas de cooperación anticriminal.

Un análisis detallado de la primera estrategia, muestra que los juicios de valor presidenciales sobre los criminales son escasos: “En 2024 han irrumpido, como vendaval, los silencios y actitudes presidenciales hacia los criminales” (...) “El presidente ha insistido una y mil veces en que en su estrategia no cabe ‘enfrentar la violencia con la violencia’ y que la solución está en atacar el problema de raíz con programas sociales que den prioridad ‘a los jóvenes’; (...) en cinco ocasiones fue más explícito: en 2019 los llamó parte del pueblo, porque, dijo en 2020, ‘también son seres humanos que merecen nuestro respeto’; al concluir las elecciones de 2021 los felicitó porque se ‘portaron bien’; en 2022 fue más lejos al decir que ‘cuidamos a los integrantes de las bandas (porque) son seres humanos’” (Aguayo, 2024).

Así, la “contribución” de AMLO a la expansión de las misiones de las fuerzas armadas es incorporarlas a labores extrapolicíacas y militares. De la militarización y el control de la seguridad pública, fenómeno que emergió en los años noventa del siglo XX, se pasa al control de amplias funciones no militares del gobierno federal, estatales y municipales. Siendo este un salto cualitativo. Como se ve a continuación, este fenómeno modifica tanto las estructuras de las fuerzas armadas, agrandándolas, y reduce las capacidades de “los civiles”, en instituciones de la Administración pública federal, como se muestra en la tabla anexa:

Con la contradicción entre la “no guerra” y simultáneamente el combate al narcotráfico, los militares se centraron en dos tareas: tratar de reencontrar una estrategia eficaz para combatir a las organizaciones criminales y fortalecer a los cuerpos policiacos del país. La mayoría de los análisis sostienen que para ambas misiones han fracasado (Centro Prodh, 2021). En la legislación que regula las dos secretarías de Estado militares, la SEDENA y la SEMAR, se incluyen en sus leyes orgánicas la colaboración con el poder civil para garantizar la seguridad interna y resguardar el orden y la paz social. A diferencia de muchos países del mundo, estas misiones internas no militares son las que definen su estructura, división territorial, entrenamiento y equipamiento, no la defensa nacional.

Así, después de 24 años de inicio de “la transición a la democracia”, se hizo más fuertes a las fuerzas armadas en el nivel político y logístico por los cuatro presidentes, pero AMLO dio un salto cualitativo sin precedentes en ese esfuerzo. Lo anterior parece un contrasentido. Ante los problemas vitales del país, como el avance del crimen organizado, al transformarse en

la principal amenaza, las estrategias del gobierno basadas en organizaciones de seguridad “civiles” también podrían tener capacidad logística y despliegue en todo el territorio nacional para encabezar este esfuerzo. Pero el esfuerzo político presidencial desde 2018, emitía mensajes diferentes, por un lado de militarización y por el otro de “conciliación”.

EXPANSIÓN DE LAS MISIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS: 2018-2024

- Administrar la disolución de la Policía Federal, que vivió entre 1999 y 2019, regular las funciones de “los civiles” en su seno y trasladar a la Guardia Nacional sus funciones.
- Construcción de infraestructura pública y no militar, por ejemplo, Bancos del Bienestar y viviendas habitacionales en zonas militares.
- Distribución de gasolina en zonas rurales y persecución del robo de gasolina (desde enero de 2019), considerado un delito civil (*huachicoleo*).
- Distribución de libros de texto gratuitos en todo el país al inicio del ciclo escolar.
- Vigilancia de los centros de votación, y resguardo de boletas electorales en los procesos electorales en todo el país.
- Distribución de los fertilizantes antes del inicio de los ciclos agrícolas, para que no sean robados por grupos criminales.
- Vigilancia de las fronteras norte y sur. Inspección de viajeros por personal militar.
- Detección de migrantes no documentados, acompañando a autoridades del Instituto Nacional de Migración (INM, bajo el organigrama de la Secretaría de Gobernación). Esta labor la realiza la Guardia Nacional desde 2019.
- Control de puertos y aduanas, por la SEMAR (desde 2021).
- Participación de representantes militares ante el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCyT desde 2019).
- Sustitución *de facto* del ministerio público en la investigación de los delitos. Incautación de bienes, preservar el lugar de los hechos delictivos.
- Dirigir la Agencia Federal de Aviación Civil, que legalmente está bajo la responsabilidad de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
- En 2020-2021, responsabilizarse de la distribución, custodia y aplicación (en coordinación con personal médico civil) de la vacuna Covid-19.

- Abrir convocatorias laborales y seleccionar al personal aspirante del estudiantado del sector salud para trabajar en el esfuerzo anticovid.
- Construcción del Aeropuerto Santa Lucía-Felipe Ángeles, y administración posterior del mismo.
- Re-fundación de la aerolínea Mexicana de Aviación (2023), administrada por la SEDENA.
- Construcción de vías férreas en el sureste del país.
- Control por el Ejército de la Guardia Nacional, nacida en mayo de 2019, la cual, teóricamente, está bajo el mando de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
- Dirección, desde diciembre de 2018, del principal servicio de inteligencia civil, el Centro Nacional de Inteligencia (CNI) que, desde su fundación en 1989, bajo la denominación Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) fue dirigida por civiles.
- Construcción y modernización de refinerías (Tabasco).

LA NUEVA FUERZA ARMADA-POLICIACA:

LA GUARDIA NACIONAL (BENÍTEZ, 2023)

Con mando militar articulado a la SEDENA de forma real, la GN está cambiando la ecuación de los balances militares de fuerzas (Medellín, 2020). La disolución de la Policía Federal, que vivió entre 1999 y 2019, se debe a un diagnóstico acerca de que tenía un mando civil ineficaz para contener el crimen común y el organizado. Esta policía vivió de 1999 a 2019 como brazo operativo de la Secretaría de Seguridad Pública (fundada por Vicente Fox en diciembre de 2000), y en el gobierno de Enrique Peña Nieto (2012-2018), se trasladó su comando a la Secretaría de Gobernación, mediante la Comisión Nacional de Seguridad (DOF, 2013). Así, al desmantelarla, las fuerzas armadas expanden su control desplazando a los civiles de la conducción de las operaciones anticrimen, ahora bajo el mando de la Guardia Nacional (Centro Prodh, 2021). Estos cambios los justificó AMLO debido a que el secretario de Seguridad Pública entre 2006 y 2012, Genaro García Luna, fue apresado en Estados Unidos, por lo que afirma que en el país existía un “narcoestado” (Forbes, 2020).

La Guardia Nacional, como una nueva fuerza militar, reduce notablemente el tamaño de la SEDENA. Este proceso de reconversión militar se dio en 2019. Ahora, la última reforma legal pendiente es ubicar a la GN a la SEDENA, y poder construir un Comando Conjunto en su seno, para coordinarla con la Fuerza Aérea y el Ejército (Cámara de Diputados, 2021). Esta reconversión militar es la más rápida de la historia de México hacia

nuevas misiones. Por ejemplo, en abril de 2021, el presidente sostuvo que para el esfuerzo anticovid se dedicaban 55,991 efectivos de las fuerzas armadas y GN (López Obrador, 2021). Devaluando la labor constitucional de la Secretaría de Salud.

REFLEXIÓN FINAL 2024: DOBLE MILITARIZACIÓN, CONSTITUCIONALIDAD Y CAMBIO DE GOBIERNO

El resultado de las reformas en el ámbito de la seguridad de AMLO desemboca en una gran debilidad institucional de las áreas estatales y municipales de seguridad. Se fortalece la centralización y se frena la descentralización en favor de las estructuras policiacas de estados y municipios, devaluándose y descapitalizándose los esfuerzos para la profesionalización policial (Causa en Común, 2022). El presidente AMLO centra su estrategia en la Guardia Nacional, que llega a mediados de 2023 a tener 109,281 integrantes, y las dos fuerzas armadas: SEDENA y SEMAR, cuentan con 145,995 (Gobierno de México, 2023). Con lo anterior, la GN es la fuerza más poderosa en personal, mas no en equipo.

Con un rediseño confuso del rompecabezas de la institucionalidad civil y militar en materia de seguridad, las fuerzas armadas demuestran ser estructuras centralizadas, con jerarquía legal, con prestigio político y entre la población, transformando su naturaleza original “para la defensa”, y concentrándose en la llamada “seguridad interior”, dado que sus legislaciones no lo impiden como en muchos países.

Se puede considerar crucial para todo el fenómeno de la militarización de México la aparición de ejércitos “criminales” paralelos a los gubernamentales, que en parte importante crecen por el incremento de su fuerza económica, militar, política –la llamada “narco-corrupción”– y hasta social, de los llamados cárteles. Estos grupos poseen amplio control territorial en municipios rurales de muchos estados. Así, las fuerzas armadas son, en la práctica, el único recurso eficaz que el gobierno federal tiene para hacer frente a la amenaza criminal, dado el poder de fuego de los grupos criminales, y la debilidad de las policías locales (Guerrero, 2024).

La Constitución de México de 1917 y sus múltiples reformas realizadas durante 107 años, no le da al Ejército, la Armada y la GN la jerarquía constitucional que concede en el artículo 102 a la Fiscalía General de la República y a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. El artículo 89 señala que el presidente es su comandante, el artículo 21 las excluye en materia de seguridad pública y el 129 determina cuáles son sus limitaciones en tiempos de paz. Estas son las únicas referencias a ellas en el

principal texto legal del país, y en el tema de seguridad pública, los ordenamientos secundarios pueden estar en contradicción con la Carta Magna. Un militar retirado, Jorge Carrillo Olea, sostiene que dadas las diferentes interpretaciones que hay sobre el “rol real y el legal”, es tiempo de definir el perfil de las fuerzas armadas (Carillo, 2024).

Estas realidades distorsionan y ralentizan la transición a la democracia, detienen las posibles reformas militares y del sector seguridad en favor de poder construir normas de control y supervisión democráticas. En este punto crítico, se presenta una falta de armonía entre las instituciones de seguridad nacional del país, tanto militares como civiles, su actuación y doctrina, y la estructura de las leyes y los sistemas de impartición y procuración de justicia, donde estos no están preparados para combatir el crimen organizado (Cossío, 2021). Este escenario de “doble militarización”: gubernamental y criminal, a quien afecta principalmente es a la población civil (IEP, 2023).

BIBLIOGRAFÍA

- Aguayo, Sergio (2024), “AMLO y el narco”, *Reforma*, México, en: <https://www.reforma.com/amlo-y-el-narco-2024-02-21/op266095>
- Benítez Manaut, Raúl (2018), “Seguridad nacional e inseguridad pública. Desafíos 2018”, en Calva, José Luis (coord.), *De la inseguridad pública a la Gran seguridad*, México: Juan Pablos Editor, Consejo Nacional de Universitarios y Universidad de Ciudad Juárez.
- Benítez Manaut, Raúl (2021), “Militarización con respaldo popular. La transición militar en México 2000-2020”, en Grabendorff, Wolf (ed.), *Militares y gobernabilidad. ¿Cómo están cambiando las relaciones cívico-militares en América Latina?*, Friedrich Ebert Stiftung en Colombia, Bogotá, en: <https://colombia.fes.de/>
- Benítez Manaut, Raúl y Vargas, Keyla (eds.), (2023), “Guardia Nacional. Retos para una política de Estado”, *Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia A.C.*, CDMX, México, en: www.casede.org
- Cámara de Diputados (2021), *Presenta Morena iniciativa de reforma constitucional, para crear el modelo de Guardia Nacional considerado en el plan de seguridad de López Obrador*, en: <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Agencia-de-Noticias/2018/Noviembre/20/813-Presenta-Morena-iniciativa-de-reforma-constitucional-para-crear-el-modelo-de-Guardia-Nacional-considerado-en-el-plan-de-seguridad-de-Lopez-Obrador>
- Carrillo Olea, Jorge (2024), “Repensando a las fuerzas armadas”, *La Jornada*, CDMX.
- Causa en Común (2022), *Las policías en México: Radiografía de un retraso crónico (2018-2022)*, México, en: <https://causaencomun.org.mx/beta/wp-content/uploads/2023/03/situaci%C3%B3n-de-las-polic%C3%ADas-2018-2022-final.pdf>

- Centro Prodh (2021), *Poder militar. La Guardia Nacional y los riesgos del renovado protagonismo castrense*, Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez A.C., México.
- CESOP (2024), “Fuerzas Armadas”, en *Camara de Diputados*, en: <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Centros-de-Estudio/CESOP/Opinion-Publica/Encuestas/Fuerzas-Armadas>
- Cossío, José Ramón; Sales Heredia, Renato y Cruz Parceros, Taissia (2021), “¿Sirve el andamiaje legal para enfrentar al crimen organizado?”, en Aguayo Quezada, Sergio y Benítez Manaut, Raúl (eds.), *Atlas de la Seguridad y la Defensa de México 2020*, Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia A.C., Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República y Universidad de Las Américas Puebla, México.
- DOF (2013), “Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación”, *Diario Oficial de la Federación*, en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5294185&fecha=02/04/2013
- Fondevila, Gustavo y Mejía, Alberto (2014), “Política, Fuerzas Armadas y narcotráfico en México. ¿Un Ejército fuera de la ley?”, *ESTUDIOS*, vol. 2, 81-106, junio 2014, p. 81.
- Forbes (2020), “México era un ‘narco-Estado’ durante el sexenio de Calderón, señala AMLO”, *Forbes*, en: <https://www.forbes.com.mx/politica-amlo-mexico-narco-estado-sexenio-calderon/>
- Gobierno de México, SEDENA, Seguridad, Marina, GN (2023), *Informe de seguridad*, 13 de junio de 2023, p. 2, en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/831823/CPM_Informe_de_Seguridad__13jun23.pdf
- Guerrero Gutiérrez, Eduardo (2024), “¿Cuál debe ser el nuevo trato con las Fuerzas Armadas?”, *El Financiero*, 8 de abril de 2024.
- IEP (2023), *Índice de Paz México 2023*, Institute for Economic and Peace, Sydney, mayo de 2023, en: <http://visionofhumanity.org/resources>
- López Obrador, Andrés Manuel (2021), *Conferencia Mañanera*, 21 de abril, en: www.youtube.com/watch?v=x2PskdPFGBM
- López Obrador, Andrés Manuel (2021a), *Discurso del presidente a 3 años de gobierno 2018-2021*, en: <https://lopezobrador.org.mx/2021/12/01/discurso-del-presidente-andres-manuel-lopez-obrador-a-3-anos-de-gobierno-2018-2021/>
- Medellín, Jorge (2020), “La Guardia Nacional ya es coordinada por la Sedena”, *Campo Marte*, en: <https://bit.ly/3cfjvfb>
- Moreno, Alejandro (2021), “Ciudadanía apoya labor del Ejército en seguridad y construcción. La confianza en la institución ha ido mejorando a lo largo de los últimos 3 años”, *El Financiero*, 8 de diciembre de 2021, en: <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2021/12/08/apoyan-las-labores-del-ejercito-pero-rechazan-la-militarizacion/>

¿FUE DIFERENTE AMLO A CALDERÓN Y PEÑA?

POST SCRIPTUM*

PEDRO JOSÉ PEÑALOZA**

Desde su ascenso al poder en 2018, Andrés Manuel López Obrador (AMLO) ha provocado intensos debates y análisis acerca de la naturaleza del gobierno morenista. El tabasqueño fue presentado como una figura disruptiva en la política mexicana. La realidad de su administración ha revelado una serie de continuidades y similitudes con sus predecesores, los expresidentes Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto. Veamos: a través de un examen detallado de diversas áreas de gobierno y políticas implementadas, es posible identificar patrones y tendencias que sugieren que, a pesar de las promesas de un cambio radical, el gobierno de AMLO comparte características significativas con sus antecesores.

Una de las principales características simétricas de los gobiernos de AMLO, Calderón y Peña Nieto radica en las promesas incumplidas y la intensa retórica política. Recordemos que durante su campaña electoral, AMLO se erigió como una alternativa al *statu quo*, prometiendo transformaciones profundas en la política y la sociedad mexicana. Sin embargo, a lo largo de su mandato ha incumplido sus arengas y promesas, lo que lo empareja con sus predecesores, quienes también fueron objeto de cuestionamientos por la brecha entre sus discursos y sus acciones gubernamentales.

Otra característica compartida entre los tres presidentes es la tendencia hacia el autoritarismo y la concentración de poder. AMLO ha mostrado inclinaciones impositivas al buscar ejercer el poder sin contrapesos al atacar a instituciones autónomas como la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Instituto Nacional Electoral (INE). Esta concentración de

* Post scriptum al capítulo “Los gobiernos de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto: la pesadilla imparables” (Peñaloza, 2018).

** Profesor en la Facultad de Derecho en la UNAM.

poder también fue evidente en los gobiernos de Calderón y Peña Nieto, sin la estridencia expresada en las mañaneras.

En el ámbito de la seguridad pública, AMLO profundizó el paradigma del militarismo, que no de la militarización, categorías distintas, iniciada por sus predecesores, sin lograr avances significativos en la reducción de la violencia y el crimen organizado. Tanto Calderón como Peña Nieto recurrieron a medidas meramente reactivas para enfrentar la inseguridad, pero sin obtener resultados satisfactorios. Esta falta de eficacia en el combate a la delincuencia organizada ha sido una constante en los tres gobiernos y ha corroborado la crisis de un modelo de dominación.

Otro punto de análisis es el discurso “nacionalista” proclamado por el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), aunque su gobierno exhibió una práctica contraria: el papel de México como barrera de contención del flujo migratorio hacia Estados Unidos desmoronó la autenticidad de la “independencia nacional” proclamada por AMLO, al actuar como un instrumento punitivo y violador de los derechos humanos de los migrantes y favorable a los intereses migratorios de Estados Unidos, alineándose a las políticas de la administración de Donald Trump y Joe Biden. El gobierno mexicano ha sido percibido como sumiso y complaciente, sacrificando su presunta autonomía en aras de mantener relaciones favorables con su vecino del norte. Esta dinámica refleja similitudes con las actitudes dóciles de los expresidentes Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto, lo que desnuda sin ambigüedades la política exterior mexicana del gobierno de AMLO.

Las relaciones empresariales que AMLO ha tenido con las élites económicas dibujan su falsedad electoral de que iba a combatir a la “mafia del poder”: en la realidad no las ha tocado “ni con el pétalo de una reforma fiscal progresiva”. Esta similitud en la relación con el sector empresarial se observó también en los gobiernos de Calderón y Peña Nieto, quienes fueron cuestionados por privilegiar los intereses de segmentos de la alta burguesía. Los datos del crecimiento de la riqueza en el sexenio obradorista los constata el informe más reciente de Oxfam: “La fortuna de Carlos Slim se ha duplicado en el sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador” (Oxfam, 2024 y Díaz, 2024). A finales de noviembre de 2018, antes de que iniciara el gobierno del presidente López Obrador, la fortuna del magnate ascendía a 49,100 millones de dólares, y se incrementó en 53,900 millones en el actual gobierno, con lo que suma 103 mil millones de dólares.

Finalmente, la retórica polarizante, la falta de diálogo con la oposición y la retórica de descalificación reiterada ratificó su poco interés para buscar

consensos con los partidos políticos adversarios e incluso con organizaciones de la sociedad civil.

En conclusión: el gobierno de AMLO presenta importantes continuidades y similitudes con los de sus predecesores, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto. A pesar de las expectativas de cambio sustancial, varios aspectos de su administración reflejan patrones establecidos en la política mexicana, incluyendo promesas incumplidas, concentración de poder, estrategias de seguridad fallidas, relación estrecha con el sector empresarial y retórica vacía. Estas similitudes son el reflejo de un cambio cosmético y la develación del verdadero rostro del gobierno obradorista.

Aunque el análisis del próximo gobierno será materia de otro texto, es previsible que de triunfar la candidata de la continuidad se reproducirán los reflejos autoritarios, corporativos y clientelares que marcaron al gobierno de López Obrador.

BIBLIOGRAFÍA

- Díaz Mora, Sebastián (2024), “Fortuna de Slim se ha duplicado en el actual sexenio”, *El Economista*, 15 de enero de 2024.
- Oxfam (2024), *Desigualdad, S.A. El poder empresarial y la fractura global: la urgencia de una acción pública transformadora*, enero de 2024.
- Peñaloza, Pedro José (2018), “Los gobiernos de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto: la pesadilla imparables”, en Calva, José Luis (coord.), *De la inseguridad pública a la Gran seguridad*, México: Juan Pablos Editor, Consejo Nacional de Universitarios y Universidad de Ciudad Juárez.

SEGUNDA SECCIÓN
GUERRA PERDIDA CONTRA EL NARCOTRÁFICO
Y ESTRATEGIAS ALTERNATIVAS DE SEGURIDAD PÚBLICA

LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE ALTO IMPACTO EN MÉXICO

VÍCTOR M. QUINTANA*

INTRODUCCIÓN

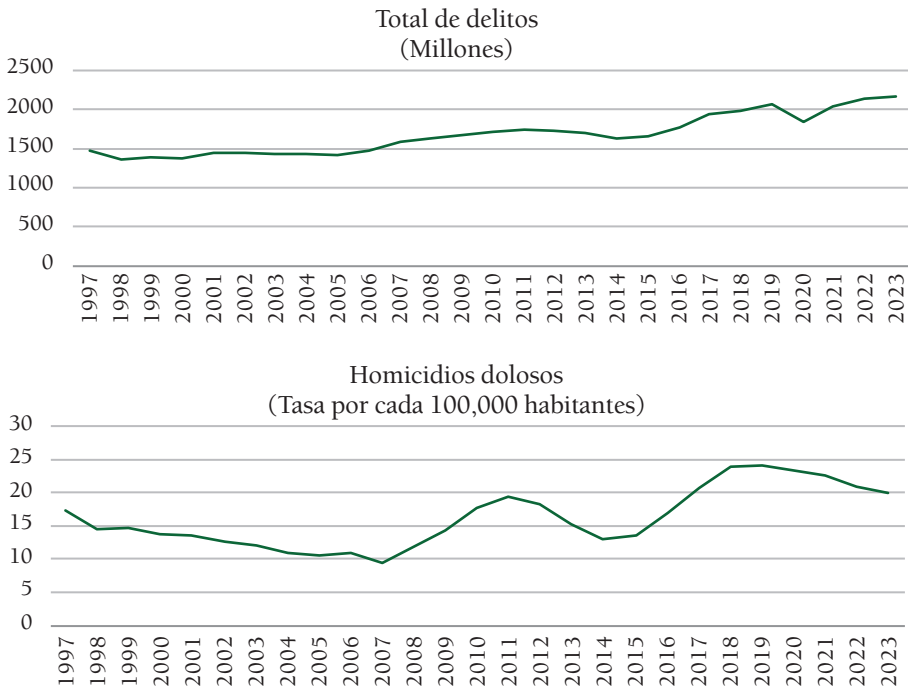
Desde el año 2007, en México se han disparado las cifras de los delitos llamados “de alto impacto”. Se trata sobre todo de los cometidos por la delincuencia organizada, aunque también se incluyen ahí delitos cometidos por otros delincuentes como el robo en distintas modalidades, el feminicidio y la violencia familiar.

La escalada de violencia criminal se inicia con la declaración por parte del entonces presidente de la República Felipe Calderón Hinojosa de la “Guerra contra el Narcotráfico”, en diciembre de 2006 (Quintana, 2012). A partir de entonces se da una especie de “iatrogenia” donde el medicamento aplicado es precisamente lo que provoca o agrava la enfermedad: todas las medidas promovidas por el gobierno federal, como sacar al Ejército a las calles, generan más violencia, más violaciones a los derechos humanos (ver gráficas anexas).

La Administración del presidente Enrique Peña Nieto (2012-2018), sin decirlo explícitamente, continuó la misma política. Aunque al principio hubo un descenso en los índices de violencia, luego la incidencia delictiva volvió a aumentar. En efecto, el total de delitos en 2007 ascendió a 884,374 en todo el país; alcanzó un máximo de un millón 80,819 en todo el 2011, luego descendió hasta 840,750 en 2014, para volver a subir hasta un millón 342,372 en 2018. Los homicidios dolosos siguieron una tendencia similar: en 2007 se contabilizaron 10,253 en todo el país, para 2011 el total nacional llegó a más del doble: 22,409, en 2014 bajó a 15,520, pero de ahí comenzó a ascender de nuevo hasta alcanzar 29,991 en 2018 (véase gráfica 1).

* Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

GRÁFICA 1
 TOTAL ANUAL DE DELITOS Y HOMICIDIOS DOLOSOS,
 MÉXICO (NACIONAL 1998-2023)



FUENTE: ONC (2024).

En este trabajo pretendemos hacer un somero balance de la lucha contra la violencia de alto impacto en México entre 2018 y 2024 a tres niveles: primero, las acciones emprendidas por el aparato de Estado a nivel nacional; enseguida, las iniciativas de articulación regional y local por diversos órdenes de gobierno y de la sociedad civil; en tercer lugar, analizaremos algunas buenas prácticas locales de acompañamiento y formación con niñas, niños y adolescentes en riesgo. Terminaremos con una serie de propuestas y conclusiones.

LAS ACCIONES DESDE EL APARATO DE ESTADO Y SUS RESULTADOS

Ante la gravedad del problema de la violencia y la inseguridad, desde que fue nombrado Presidente Electo de México en julio de 2018, Andrés Manuel López Obrador inició una serie de foros de consulta en diversas regiones del país para elaborar un plan que atendiera este grave

problema desde la perspectiva de su proyecto de llevar a cabo la “Cuarta Transformación” en la historia de México. A partir de esos foros se elaboró y se presentó el *Plan Nacional de Paz y Seguridad 2018-2024*.

Dicho plan buscaba implantar un “paradigma radicalmente distinto al aplicado en sexenios anteriores” y parte de la premisa de que “Este enfoque integral y transversal es la consecuencia lógica de una certeza: que, así como la inseguridad y la violencia hacen imposible la consecución del bienestar, la paz social no puede conseguirse sin bienestar y sin justicia” (López Obrador, 2018).

El Plan constaba de ocho ejes, líneas de acción u objetivos generales (no precisa qué son): 1) Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia; 2) Garantizar empleo, educación, salud y bienestar; 3) Pleno respeto y promoción de los derechos humanos; 4) Regeneración ética de la sociedad; 5) Reformular el combate a las drogas; 6) Emprender la construcción de la paz, con dos incisos: procesos de desmovilización, desarme y reinserción de los grupos delictivos, y formación y operación del Consejo de Construcción de la Paz, como instancia de articulación de todos los actores involucrados en el proceso de paz; 7) Recuperación y dignificación de las cárceles; y 8) Seguridad pública, seguridad nacional y paz, que a su vez se subdivide en: a) Repensar la seguridad nacional y reorientar a las Fuerzas Armadas; b) creación de la Guardia Nacional; c) Coordinaciones nacional, estatales y regionales; d) Lineamientos de operación.

A diferencia de las estrategias de los dos presidentes anteriores, la de López Obrador partió de un planteamiento integral, enfocándose en los factores socio-estructurales del problema de la inseguridad y violencia. Desde el inicio de la Administración actual se empezó un proceso de investigación, denuncia y actuación contra varios altos funcionarios de los gobiernos anteriores. A resultas de ello, fue a prisión la extitular de las secretarías de Desarrollo Social y de la de Desarrollo Territorial y Urbano del gobierno de Peña Nieto, Rosario Robles, y fue detenido en España y extraditado a México el exdirector general de Petróleos Mexicanos, Emilio Lozoya Austin. Por su parte, el aparato judicial de Estados Unidos detuvo y mantiene en prisión en aquel país a Genaro García Luna, exsecretario de Seguridad Pública con Felipe Calderón y detuvo también al Gral. Salvador Cienfuegos, secretario de Defensa con Peña Nieto, ambos por nexos con el narcotráfico.

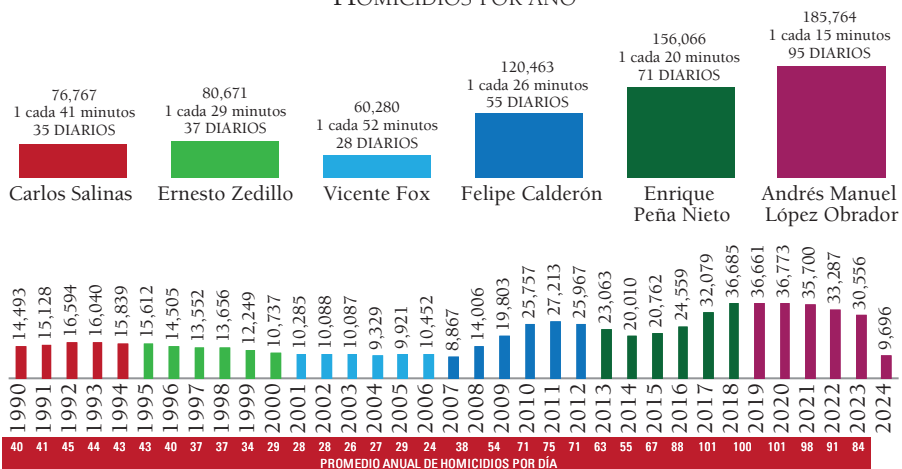
Otro de los ejes fundamentales de la estrategia es la inclusión educativa y laboral de los jóvenes en riesgo. Para ello, la Administración de López Obrador puso en marcha desde 2018 dos programas: Jóvenes Construyendo Futuro que consiste en becas para que los jóvenes funjan como aprendices en empresas de todo tipo; y Becas Benito Juárez, una asignación mensual a todos los jóvenes de bachillerato para disminuir el riesgo

de abandono escolar. Toda esta filosofía, junto con la insistencia en la desmovilización, el desarme y el respeto a los derechos humanos, se sintetiza en la frase de López Obrador: “Abrazos, no balazos”.

Aunque es una estrategia que le apuesta más al largo plazo, los datos desde diciembre de 2018 hasta marzo de 2024 muestran lo siguiente:

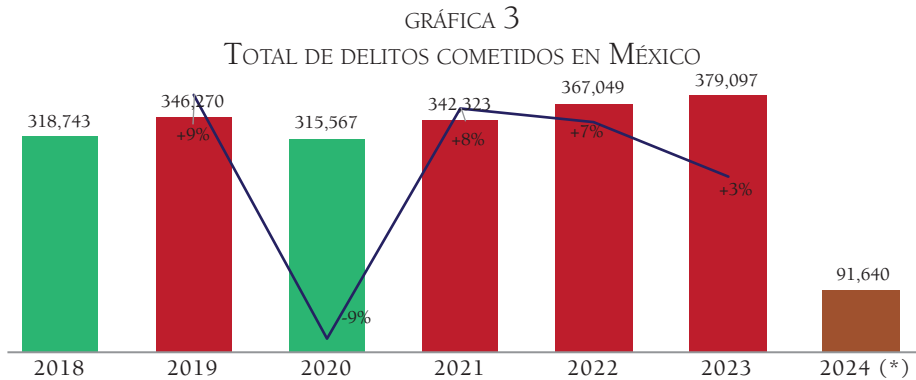
Considerando los sexenios de Felipe Calderón, Enrique Peña Nieto y el de Andrés Manuel López Obrador, hasta diciembre de 2023: hay una tendencia clara en el incremento del número de homicidios dolosos. En efecto, de 2007 a 2012 hubo un total de 120,463 homicidios dolosos, un promedio de 55 diarios. El sexenio calderonista comenzó con 8,867 homicidios dolosos en 2007 y terminó con 25,967 en 2012. Durante el sexenio de Enrique Peña Nieto, escaló el número de homicidios dolosos: en los seis años fue de 156,066 con un promedio de 71 diarios. El sexenio comenzó con una disminución respecto al 2012, pues en 2013 hubo 23,063 homicidios dolosos y se redujo en 2014, para terminar el 2018 con 36,685. En los primeros cinco años de López Obrador, hubo un claro aumento en el número de homicidios dolosos, pues hasta diciembre de 2023 hubo 172,977 y en lo que resta de 2024 se estima que sobrepasarán los 185 mil con un promedio diario de 95. Sin embargo, es claro que, como señala la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana del Gobierno Federal, a partir de 2021 empezó a experimentarse una reducción de homicidios dolosos que se mantuvo en 2022 y 2023. Así, en 2023 hubo casi un 17% menos de homicidios que en 2019 (véase gráfica 2).

GRÁFICA 2
HOMICIDIOS POR AÑO



FUENTE: INEGI (2023) y SESNS (2024).

No ha sucedido lo mismo con el total de delitos cometidos en el país: en el último año del gobierno de Enrique Peña Nieto se cometieron un total de 318,743; en 2019, el primer año del gobierno de López Obrador, se cometieron 346,270, un 9% más; en 2020 hubo una reducción de 9%: 315,567, para aumentar sostenidamente los siguientes tres años: 8% en 2021: 342,323; 7% en 2022: 367,049 y 3% más en 2023: 379,097 (véase gráfica 3).



Fuente: INEGI (2023) y SESNS (2024).

Cabe observar, además que no se ha podido combatir con eficacia la violencia de género en sus diversas modalidades: feminicidio, violaciones, violencia familiar, trata de personas (ONC, 2024).

También es importante destacar que las intervenciones de las fuerzas armadas, incluida aquí la Guardia Nacional, en sus enfrentamientos contra la delincuencia organizada, resultaron menos letales que en el pasado, es decir, arrojaron un menor número de muertos y un mayor número de detenidos.

Sin embargo, en general los cárteles no han respondido a los llamados del presidente López Obrador y siguen repartiendo balazos. Sigue habiendo masacres en diversos puntos del país, entre ellas la de 7 niños y 2 mujeres de la familia Le Baron en Bavispe, Sonora, en noviembre de 2019, o las de un centro de rehabilitación en Guanajuato en julio de 2020 con 24 personas asesinadas. La “toma de Culiacán” por parte del Cártel de Sinaloa en octubre de 2019 para impedir la detención de Ovidio, el hijo del “Chapo” Guzmán, o la masacre de jóvenes en Salvatierra, Guanajuato, en diciembre de 2023, solo por mencionar algunos de los casos que más han llamado la atención.

Las organizaciones criminales, como el Cártel Jalisco Nueva Generación, el Cártel de Santa Rosa en Guanajuato, Los *Ardillos* en Guerrero, o el Cártel

Chamula en Chiapas, se han fortalecido, han expandido las zonas que controlan y eso ha provocado más enfrentamientos entre ellos. Además, la importación, elaboración y tráfico del fentanilo se ha convertido en un muy rentable negocio para los cárteles y los narcomenudistas; y la disputa por la exportación de este o el control de los mercados locales genera violencia en buena parte del territorio nacional. Es muy claro que las organizaciones criminales, a pesar de los llamados y muestras de buena voluntad del gobierno federal, no van a dejar de usar las armas de esta manera tan letal, al menos en el corto plazo, pues su peculiar cálculo del “costo-beneficio” de sus actividades lo ven favorable, dado el nulo valor que le dan a la vida humana.

Por otra parte, hay otros aspectos de la violencia y la inseguridad que no se han podido reducir y vulneran seriamente a diversos sectores sociales: el número de personas desaparecidas hasta diciembre de 2023, según la extitular de la Comisión Nacional de Búsqueda, llegaba 110,972 en agosto de 2023.⁴ A este respecto ha habido una gran polémica entre las organizaciones de personas buscadoras y el gobierno federal. Agrava el problema el asesinato de personas buscadoras de víctimas de desapariciones, que a febrero de 2024 llegaba a quince (Villa, 2024). Además, es necesario llamar la atención sobre los asesinatos de personas derecho-humanistas y defensoras del medio ambiente. Según el Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA), a abril de 2024 durante el sexenio de AMLO han sufrido agresiones 581 defensores del medio ambiente, de los cuales 123 fueron asesinados (Padilla, 2024). Y según Reporteros Sin Fronteras, durante el sexenio que está por terminar han sido asesinadas 37 personas que se dedican al periodismo (Animal Político, 2024).

Habría que agregar, por último, el asedio continuo de diversas organizaciones criminales contra comunidades indígenas como las de Ostula, en Michoacán; y otras en los estados de Guerrero, Chiapas y Chihuahua, que han provocado el desplazamiento forzado de cientos de personas. Según la Oficina en México del Alto Comisionado de Naciones Unidas de los Derechos Humanos, al mes de marzo de 2024 había en el país, 386 mil personas desplazadas (Arellano, 2024).

LAS INICIATIVAS DE SEGUIMIENTO Y ARTICULACIÓN LOCAL

Por otra parte, en algunas regiones o estados de la República han surgido iniciativas de coordinación entre los diversos órdenes de gobierno: federal, estatal, local, cuerpos policiacos, organismos empresariales, organizaciones de la sociedad civil, instituciones de educación superior y de investigación, etc. Las principales acciones que han realizado son:

- Seguimiento sistemático de la evolución de la delictividad en la región a través de reportes periódicos “semáforos delictivos”, informes sobre casos específicos, etcétera.
- Presentación de denuncias a las autoridades que forman parte de la instancia de coordinación y seguimiento de estas.
- Análisis de las estrategias, de las acciones emprendidas y de los resultados obtenidos.
- Selección de áreas o grupos sociales para experimentar modelos de intervención específicos.
- Evaluación de estas estrategias de intervención.

Es necesario hacer una relación de estas experiencias, que se ha dado en diversos estados y regiones. Hasta ahora el análisis más detallado es el realizado por Sergio Aguayo y Jacobo Dayán de El Colegio de México, a partir de la experiencia de la Comarca de La Laguna, en los estados de Durango y Coahuila, en el norte de México (Aguayo, 2020).

Ellos atribuyen el éxito de la estrategia en la reducción de la criminalidad en la Comarca a varios factores:

1. Personas y grupos sociales dispuestos a resistir a los violentos y a dialogar con las autoridades. Los liderazgos principales provinieron de algunos empresarios e incluyeron a un puñado de familiares de víctimas. Sus peticiones se plasmaron en el Mando Especial, y en leyes y programas pensados para atender la problemática de los desaparecidos

2. Dos gobernadores, Rubén Moreira y Miguel Ángel Riquelme, se tomaron en serio la defensa de la seguridad y la promoción de los derechos humanos. Al hacerse responsables obtuvieron el apoyo de tres presidentes de la República y de los alcaldes laguneros. Tomar en cuenta las propuestas de la sociedad ayudó en la forja de un consenso; y,

3. El viraje estratégico adoptado por Felipe Calderón y mantenido por Enrique Peña Nieto. Decidieron atacar a los Zetas, la organización criminal que recurría a la brutalidad sistémica contra la población. Instalaron en Monterrey un Centro de Fusión de Inteligencia y Operatividad y aprobaron la creación del Mando Especial para La Laguna. El gobierno de Andrés Manuel López Obrador ha seguido apoyando el Mando Especial (Aguayo, 2020).

Es necesario aclarar que el Mando Especial es una estructura orgánica donde convergen las policías estatales de Durango y Coahuila, las policías de los municipios conurbados, la Policía Federal durante los sexenios de Calderón y Peña Nieto y la Guardia Nacional, ahora con López Obrador, todo esto coordinado por un militar de la Secretaría de la Defensa Nacional

Parece, pues, que los ingredientes necesarios para una estrategia más o menos exitosa podrían ser los siguientes: 1) focalización en áreas metropolitanas y grandes ciudades; 2) coordinación entre los diversos órdenes de gobierno y de la sociedad civil, junto con las fuerzas del orden de todos los niveles; 3) mando único a cargo de un militar; 4) cooperación de todos los órdenes de gobierno, sea cual fuere la extracción partidista de la misma; 5) una sólida labor de inteligencia.

LAS BUENAS PRÁCTICAS DE ACOMPAÑAMIENTO A NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN RIESGO

No bastan las políticas macro, o sea, a nivel nacional o federal, ni siquiera si se ven complementadas con cursos de acción meso a nivel regional o local. Porque se hace necesario no solo controlar el accionar de las organizaciones delincuenciales (el efecto *pull*) sobre la población, principalmente sobre las y los jóvenes, sino atender de cerca, en proximidad, los factores que ponen a éstos en riesgo de caer en las adicciones o en las garras de dichas organizaciones (efecto *push*). A este respecto han emergido muy diversas experiencias a lo largo de todo el territorio nacional, en las que organizaciones de la sociedad civil de diverso tipo emprenden procesos de acompañamiento y formación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en riesgo con diversas metodologías de intervención. Muchas de estas prácticas han sido sistematizadas en cuanto a los supuestos, metodología, proceso de intervención y resultados inmediatos (USAID, 2012).

Entre las constantes que hemos podido encontrar en estas experiencias de intervención social, habría que destacar las siguientes:

- Trabajo desde lo local: desde barrios y colonias caracterizados por sus altos niveles de delincuencia, adicciones, exclusión y desintegración social.
- Las niñas, niños, adolescentes y jóvenes son los principales actores de los diversos procesos de acción comunitaria que se desatan.
- Los principales objetivos de las intervenciones son: evitar el abandono escolar y la exclusión educativa de adolescentes y jóvenes; mejorar la imagen de adolescentes y jóvenes, tanto entre ellos como ante la comunidad y evitar que sean criminalizados sistemáticamente; sustraerlos de las influencias de los grupos criminales y de las adicciones; y fortalecer el tejido social comunitario.
- Los actores protagónicos siempre son los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, asistidos por formadores y desde ellos se convoca a

- otros actores de la comunidad: padres y madres de familia, maestras y maestros, dirigentes sociales, políticos y religiosos locales, etcétera.
- Prácticamente todas las experiencias se enfocan a la reconstrucción del tejido social comunitario, construyendo redes, identidades colectivas, acciones colectivas organizadas, aprovechando los recursos de la comunidad.
 - Se parte siempre de diagnósticos participativos, elaborados junto con las y los jóvenes y ellos mismos son quienes eligen la problemática prioritaria a atender.
 - Desde el diagnóstico, durante la implementación de las acciones comunitarias y en su evaluación, se da un proceso intenso de formación de las y los jóvenes o niños en cursos, talleres, campamentos, etc. Se construyen saberes, se forma en el desarrollo de habilidades psicosociales, afectivas, culturales, deportivas, etcétera.
 - El tipo de acciones implementadas es muy diverso: mejoramiento del entorno físico comunitario, sobre todo rescate de espacios comunes, como medida de prevención situacional de la inseguridad y violencia. Organización de manifestaciones culturales de diverso tipo: *performances*, música, grafiti, teatro, circo. Organización de eventos y torneos de diversos deportes. Son muy importantes los modelos de intervención orientados a evitar el abandono escolar: acompañamiento a alumnos, maestros, padres de familia.
 - Aunque hay evaluaciones y documentación sistemática de la mayoría de las experiencias y que, cualitativamente se considera que han contribuido a disminuir las adicciones, la criminalidad y la violencia, no hay suficientes investigaciones que puedan señalar con mayor precisión el grado en que se lograron los objetivos de la intervención y que ponderen los factores que más peso tuvieron en ello.

ALGUNAS CONCLUSIONES Y PROPUESTAS:

México no vivió en el mismo grado que otros países de América Latina la violencia represiva de Estado o la violencia de respuesta de los movimientos guerrilleros en los años setenta y ochenta. Sin embargo, desde los años noventa se empieza a manifestar de manera creciente en la mayoría de las regiones del país la violencia del crimen organizado, que implica: homicidios, ejecuciones, extorsiones, secuestros, lesiones dolosas, etcétera.

La estrategia de “Guerra contra el Narcotráfico” puesta en marcha por la Administración de Felipe Calderón desde 2006 y proseguida por la de

Enrique Peña Nieto entre 2012 y 2018, no logra disminuir, sino, por el contrario, disparan la comisión de delitos en el país.

Ante esta realidad, se han puesto en marcha otras estrategias y cursos de acción para enfrentar la seguridad y la violencia en tres niveles distintos: 1) desde el gobierno federal, como parte de la estrategia de la Administración que encabeza el presidente Andrés Manuel López Obrador; 2) desde algunas regiones y ámbitos locales mediante la articulación de actores de los diferentes órdenes de gobierno y de la sociedad civil; 3) y en el ámbito micro-local, mediante la intervención social de organizaciones de la sociedad civil que buscan anular o minimizar los factores de riesgo entre niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Parecería que la combinación de estos tres niveles de estrategia que atacan la mayor parte de los factores que han hecho escalar la inseguridad y la violencia en México, pueden lograr buenos resultados. Sin embargo, es necesario sistematizar críticamente dichas experiencias; aprender de lo que ha dado resultado en otras latitudes; y llegar a acuerdos mínimos entre los diferentes órdenes de gobierno, sociedad y regiones para tener resultados eficaces.

A partir de lo anterior y de los planteamientos de algunos autores que nos parecen aportan en este ámbito, hemos elaborado algunas propuestas.

PARTIMOS DE LAS SIGUIENTES PREMISAS:

- El problema de la violencia y la inseguridad son cuestiones de Estado, no solo atañen a un orden de gobierno, sino a los tres órdenes: federal, estatal y municipal, pero también a la ciudadanía en sus diversas formas de organización. Esto entraña la participación continua de todos estos actores colectivos.
- Es necesario restablecer una relación constructiva entre los diversos órdenes de gobierno y las organizaciones de la sociedad civil, sobre todo las dedicadas a la defensa y promoción de los derechos humanos. Involucrarlas en la elaboración de estrategias y programas para la seguridad y la paz, tomarlas como interlocutores ordinarios para monitorear y evaluar la eficacia de los programas de Estado y de gobierno. Apoyarlas y exigirles responsabilidad.
- La fórmula de Elías Carranza parece válida como principio de acción: “Dosis prudentes de prevención situacional; dosis también prudentes de justicia penal de excelencia; control de variables específicas que elevan la frecuencia y los niveles de violencia del delito, como armas de fuego; y todas las dosis posibles de justicia social” (López, 2023; Cortes, 2019; IBERO, 2023 y Guerrero, 2024).

- Es necesario distinguir y atender los diferentes tipos de violencia que se están dando en el país: ejecuciones, homicidios dolosos, desaparición de personas, desplazamiento forzado, violencia contra las mujeres, secuestro, violencia intrafamiliar, violencia contra las personas en movilidad, despojo de patrimonio, territorios y recursos naturales.
- Como dijimos más arriba, es necesario llevar a cabo acciones concertadas a varios niveles: nacional (e internacional), estatal, local y a nivel de pequeñas comunidades, barrios o colonias populares.
- Una cuestión que es ineludible plantearse antes del diseño de cualquier estrategia, se presenta como un abanico: ¿Cuál será el papel de las fuerzas armadas en ella? ¿Hasta dónde es necesario contar con su participación? ¿En qué tareas? ¿Cómo? ¿Con qué tipo de controles civiles? ¿Con carácter permanente o transitorio? ¿Se puede pensar en una estrategia gradual de sustitución de estas por policías de diversos niveles bajo el mando civil? ¿Qué pasos habría que dar?

Tomando esto en cuenta, las propuestas que hemos analizado convergen en la necesidad de las siguientes acciones:

A. ESTRATEGIA Y CONCEPCIÓN:

- Conformar bases de datos confiables sobre los diferentes tipos de violencia que se puedan compartir entre los diferentes actores gubernamentales y civiles, que contengan no solo las estadísticas macro sobre delitos y violencia y las diferencien, que sistematicen las visiones y las experiencias de cómo afectan a las comunidades y a las personas.
- Adoptar una perspectiva de derechos humanos, de género, de interculturalidad e interseccionalidad.
- Implementar estrategias de reducción y prevención de homicidios, focalizadas y fundadas en evidencia.
- Diseñar una estrategia orientada a combatir la violencia y el delito, no a la guerra contra las drogas.

B. COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN DE INSTANCIAS Y ACTORES:

- Crear espacios nacionales, locales, regionales y municipales donde se comparta información y se diseñen participativamente estrategias particulares entre los diversos órdenes de gobierno, las diferentes fuerzas del orden y organizaciones y comunidades de la sociedad civil.

- Favorecer la articulación entre la academia, los movimientos sociales, los pueblos originarios, las organizaciones de la sociedad civil para el impulso de la agenda de reducción de la violencia.

C. PREVENCIÓN SITUACIONAL:

- Con participación de la población, ubicar zonas, situaciones, ocasiones que propician la violencia y el delito y diseñar la forma de atenderlas.
- Crear y formar policías de proximidad, reconocidos y evaluados por la comunidad.
- Construir senderos seguros para las mujeres, rutas especiales de transporte urbano, sobre todo por las noches, instalar cámaras de monitoreo, botones y aplicaciones que permitan alertar a las autoridades en situaciones de peligro.

D. CONTROL DE VARIABLES ESPECÍFICAS QUE ELEVAN LA FRECUENCIA Y LOS NIVELES DE VIOLENCIA Y DEL DELITO:

- Reducir al mínimo el acceso de la población a las armas de fuego, detener el flujo ilegal de ellas desde el extranjero mediante acuerdos internacionales.
- Establecer y operar en coordinación con organismos de la sociedad civil, programas de prevención, atención y recuperación de adicciones entre las poblaciones de mayor riesgo, y reducir al máximo la oferta de drogas ilegales.

E. JUSTICIA PENAL DE EXCELENCIA PARA TERMINAR CON LA IMPUNIDAD:

- Fortalecer las fiscalías y procuradurías de justicia mediante programas de reclutamiento, capacitación, exámenes de confianza, evaluación continua, incremento del personal de policías de investigación y ministerios públicos, programas de modernización administrativa y uso de las tecnologías de información más avanzadas.
- Fortalecer al Poder Judicial en sus distintos niveles, mediante la capacitación de juzgadores, evaluación continua, incremento del personal, abatimiento del rezago de expedientes.
- Diseñar y poner en práctica programas de reducción de la violencia y el delito destinados a personas agresoras.
- Poner en práctica programas de prisión preventiva y de gestión penitenciaria que eviten el hacinamiento y la reproducción del delito entre las personas internas, promuevan opciones de formación y capacitación para el trabajo para lograr una reinserción social adecuada.

F. TODAS LAS DOSIS POSIBLES DE POLÍTICA SOCIAL DEMOCRÁTICA E INCLUSIVA QUE ASE- GURE UNA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO EQUITATIVA Y ATENCIÓN A LOS GRUPOS Y PERSO- NAS EN RIESGO O EXCLUIDAS:

- Políticas y programas para lograr la inclusión educativa de las y los jóvenes, sobre todo de las zonas en riesgo: becas, apertura de plante- les, prepas de segunda oportunidad.
- Políticas y programas para lograr la inclusión laboral de las y los jó- venes: programas como “Jóvenes construyendo futuro”, incentivos a empresas que contraten jóvenes en reinserción o en tratamiento de adicciones, etcétera.
- Dotación de bienes públicos a las zonas donde hay más violencia y delitos, sobre todo inversión en infraestructura y programas socia- les, principalmente en infraestructura para los cuidados: guarderías, estancias infantiles, centros juveniles, centros comunitarios, alber- gues para mujeres víctimas de la violencia, centros deportivos, casas de día, bibliotecas, escuelas de tiempo completo.
- Acuerdos con organizaciones sociales y comunitarias para apoyarlas en actividades específicas para la reconstrucción del tejido social lo- cal, recuperación de espacios comunitarios, programas de atención a niñas, niños y jóvenes en riesgo, promoción del arte, las tecnolo- gías y el deporte, modelos de acompañamiento en educación formal y no formal, terapias de grupo y acompañamiento psicosocial, en- tre otras.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguayo, Sergio y Dayán, Jacobo (2020), “*Reconquistando*” *La Laguna: los Zetas, el Esta- do y la sociedad organizada, 2007-2014*, Ciudad de México: El Colegio de México.
- Animal Político (2024), “AMLO incumplió su promesa de acabar con asesinatos de periodistas; van 37 homicidios durante su sexenio: Reporteros Sin Fronteras”, *Animal Político*, en: https://www.animalpolitico.com/seguridad/amlo-sexenio-pe-riodistas-asesinados?rtbref=rtb_bgd3m34ck3orwdh3thg9_1714806410742
- Arellano García, César (2024), “Estiman que 386 mil personas en México han sido desplazadas forzosamente”, *La Jornada*, México, en: <https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/03/21/politica/estiman-que-386-mil-personas-en-mexico-han-si-do-desplazadas-forzosamente-6681>
- Cortés, Edgar; Culebro, Rocío y Fernández, David (2019), *La crisis de derechos humanos*.
- Guerrero Gutiérrez, Eduardo (2024), “Tres prioridades para la seguridad el próximo gobierno”, *El Financiero*, Nacional, en: <http://www.elfinanciero.com.mx/opinion/>

- eduardo-guerrero-gutierrez/2024/03/25/tres-prioridades-para-la-seguridad-del-proximo-gobierno/
- IBERO (2023), *Conferencia Internacional sobre Reducción de Homicidios. Directrices sobre el Plan Nacional de Reducción de Homicidios en México*, Ciudad de México, diciembre 1, en: https://ibero.mx/sites/default/files/homicidios_1.pdf
- INEGI (2023), *Defunciones por homicidio*, Enero 24, 2024, en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/DH/DH2023_En-Jn.pdf
- López Obrador, Andrés Manuel (2018), *Plan nacional de paz y seguridad 2018-2024*, en: https://lopezobrador.org.mx/wp-content/uploads/2018/11/PLAN-DE-PAZ-Y-SEGURIDAD_ANEXO.pdf
- López Portillo, Ernesto (2023), “Terminemos con el cóctel de la muerte”, *Animal Político*, Opinión, diciembre 11, 2023, en: <https://animalpolitico.com/analisis/autores/ruta-critica/violencia-homicida-guerra-drogas-armas-impunidad>
- ONC (2024), *Total anual de delitos y homicidios dolosos, México (Nacional) 1998-2018*, en: <https://delitosmexico.onc.org.mx/mapa?unit=folders&indicator=researchFoldersRate&period=5-2024&group=month&crime=0&domain=>
- Observatorio Nacional Ciudadano (2024), *Narcomenudeo*, Datos consultados el 10 de noviembre en: <https://delitosmexico.onc.org.mx/tendencia?unit=folders&indicator=researchFolders&group=month&crime=8000&state=0&domain=>
- Padilla, Jonathan (2024), “Durante sexenio de AMLO, han asesinado a 123 defensores ambientales: Cemda”, *El Sol de México*, sociedad, en: <https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/sociedad/cuantos-defensores-ambientales-han-sido-asesinados-en-la-administracion-de-amlo-11770446.html>
- Pérez, Wendy Selene; Brito, Luis y Cancino, Karina (2023), “El registro de desaparecidos encontrados en México cae abruptamente desde la creación del nuevo censo”, *El País*, México, en: <https://elpais.com/mexico/2023-12-10/el-registro-de-desaparecidos-encontrados-en-mexico-cae-abruptamente-desde-la-creacion->
- Quintana S., Víctor M. (2012), “Chihuahua. Guerra contra el narcotráfico y calentamiento social”, *Cahiers des Amériques Latines*, 70, pp. 83-105.
- Quintana S., Víctor M. (2018), “Ciudad Juárez, de la violencia de baja intensidad a la violencia extrema: ida y vuelta. ¿Se pacificó la ciudad más violenta del mundo?”, en Calva, José Luis (coord.), *De la inseguridad pública a la Gran seguridad*, México: Juan Pablos Editor, Consejo Nacional de Universitarios y Universidad de Ciudad Juárez.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad (SESNS) (2024), *Reportes de incidencia delictiva*, en: <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidencia-delictiva>
- USAID (2012), “Sistematización de buenas prácticas de prevención del delito y de la violencia”, *Análisis de once casos de organizaciones de la sociedad civil*, USAID, México, consultado en el texto electrónico, en: http://mexicosos.org/descargas/dossier/estudios/buenas_practicas.pdf

Villa, Alejandro Arturo (2024), “Van 15 familiares de personas desaparecidas asesinadas con AMLO”, *El Sol de México*, en: <https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/sociedad/van-15-familiares-de-personas-desaparecidas-asesinadas-con-amlo-11420897.html>

LA GUERRA PERDIDA CONTRA EL NARCOTRÁFICO: HACIA UNA ESTRATEGIA ALTERNATIVA

POST SCRIPTUM*

EMILIO DANIEL CUNJAMA LÓPEZ**

INTRODUCCIÓN

En 2018, con la entrada del nuevo gobierno encabezado por Andrés Manuel López Obrador y el llamado movimiento por la Cuarta Transformación, por primera vez un gobierno de izquierda había ascendido al poder nacional. Este cambio esperanzador, finalmente no resultó ser así en gran parte de los problemas nacionales. Uno de ellos es el de la seguridad pública.

En el capítulo que escribí para nuestra colección de libros publicada en 2018 (Cunjama, 2018), se presentó un análisis de la creciente ola de violencia homicida y de los delitos de alto impacto; y se aseguró que la estrategia de seguridad que en su momento encaminó el expresidente Enrique Peña Nieto no había funcionado y que, por el contrario, los homicidios habían sido mayores a los registrados en el periodo del expresidente Felipe Calderón: 120,463 homicidios registrados en el sexenio gobernado por el PAN y 156,066 homicidios registrados en el sexenio gobernado por el PRI (TRResearch, 2024 y SESNSP).

El Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y el Delito (PRONAPRED) creado en el sexenio de Enrique Peña Nieto en el 2013, parecía una estrategia entonces innovadora bajo la cual se atendían las causas de la violencia y la criminalidad. Un cambio radical a la política de *Guerra contra el narcotráfico* implementada por Felipe Calderón y con la cual se había dado la estrepitosa alza de homicidios en el país: fue una

* Post scriptum al capítulo “La guerra perdida contra el narcotráfico: hacia una estrategia alternativa” (Cunjama, 2018).

** Profesor de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y director del IECRIMT.

estrategia bélica que marcó un antes y un después en la seguridad de la nación. A partir de este momento, la inseguridad se incrementó no solo cuantitativamente, sino cualitativamente: el horrendo y grotesco escenario de la violencia se implantó en nuestro país.

El PRONAPRED fracasó más por las formas de su implementación, que por el modelo mismo, que fue innovador para nuestro país y con posibilidades de mucho éxito. Sin embargo, esto no sucedió: las malas prácticas y la corrupción destrozaron el modelo de prevención social. A partir de 2017 cortaron el presupuesto y la prevención murió de inanición.

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, anunció una estrategia de seguridad totalmente opuesta a las que se habían implementado en los dos sexenios anteriores. Se comprometió a bajar la violencia por medio de ocho ejes principales: 1) Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia, 2) Garantizar empleo, educación, salud y bienestar, 3) Pleno respeto y promoción de los derechos humanos, 4) Regeneración ética de la sociedad, 5) Reformular el combate a las drogas, 6) Empezar la construcción de la paz, 7) Recuperación y dignificación de los centros penitenciarios y 8) Seguridad pública, seguridad nacional y paz (Gobierno de México, 2019).

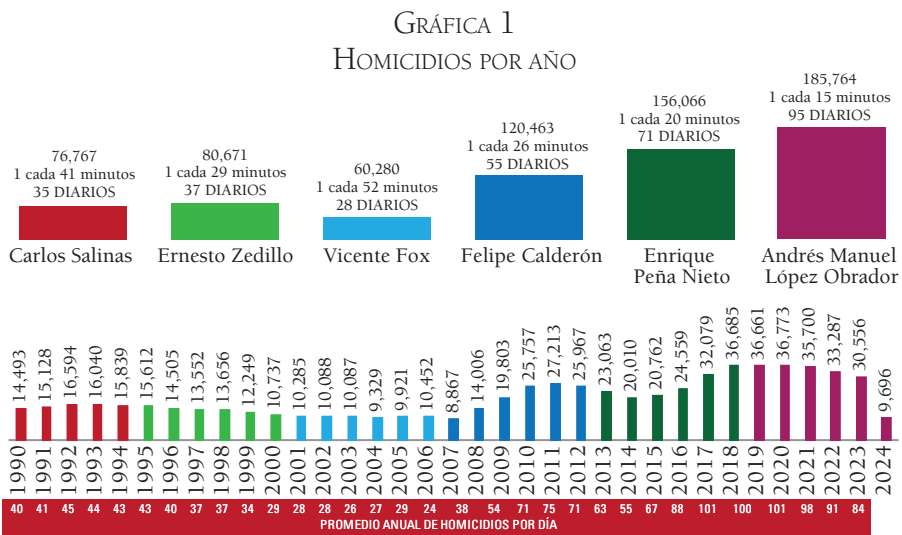
La política de seguridad del actual gobierno se construyó en gran parte a través de la Consulta Nacional y de los Foros de Escucha para la Construcción de la Paz y la Reconciliación Nacional. Esta estrategia tenía como objetivo atender a la ciudadanía y recolectar sus demandas para posteriormente construir la política de seguridad. El documento rector es “La Estrategia Nacional de Seguridad Pública” (2018-2024) (Gobierno de México, 2019).

La famosa frase de “abrazos no balazos” anunciaba el cambio de estrategia para pacificar al país. El presidente de México en diversas conferencias señalaba lo importante de regresar al Ejército a los cuarteles y atacar la violencia y la delincuencia desde sus causas. Vislumbrando una política no reactiva, no coercitiva y altamente respetuosa de los derechos humanos de los ciudadanos. La implementación de los programas sociales, principalmente los dirigidos a jóvenes tales como: *Jóvenes construyendo el futuro* y *Becas Benito Juárez*, se presentaban como una estrategia de prevención para que los jóvenes no se vinculen a la violencia y el crimen. Pero es solo una estrategia de prevención primaria, muy necesaria para el país, pero insuficiente, puesto que la omisión de un modelo de prevención secundaria no permite atender poblaciones específicas identificadas como de riesgo de vincularse a la violencia y el delito, es decir, se omitió una estrategia fundamental para atender eficientemente la criminalidad en el país.

LOS DATOS DUROS DEL SEXENIO 2019-2024

A pesar de que en los discursos oficiales se hace referencia a una reducción de los homicidios producto del supuesto cambio de estrategia de seguridad, solo es un dato parcialmente cierto.

Como podemos observar en la figura siguiente, a partir del 2021 los homicidios se han reducido en 16.66% (tomando de referencia el 2021 respecto el 2023), no obstante esta reducción, el total de homicidios hasta abril de 2024 (184,235) respecto al total de homicidios del sexenio anterior (156,066) ha incrementado en 18.05% (TResearch, 2024).



FUENTE: TResearch (2024).

La interpretación de los datos puede ser engañosa si se toma como referencia la variación de los años dentro del sexenio, puesto que se toma en cuenta la cadencia de los datos y no así la tendencia, dos conceptos completamente distintos; mientras que la cadencia hace referencia al ritmo o la reiteración de los datos que sucede de manera permanente en una secuencia histórica, la tendencia es el cambio de un conjunto de datos a lo largo del tiempo, que puede ser hacia arriba o hacia abajo. Un conjunto de datos que reflejan una realidad social, como son los homicidios, es imposible que se comporte de manera lineal, puesto que existen muchas variables que influyen en la presencia del fenómeno. Por ejemplo, cambios en las dinámicas de los grupos criminales, cambios en las estrategias de seguridad, entre muchos otros. Por ello, de manera natural la tendencia es oscilante

y no lineal. Esto se puede observar en el registro histórico del homicidio, que se muestra en la figura anterior.

En el sexenio de Salinas de Gortari, el año 1991 registró 14,993 homicidios mientras que en 1994 se registraron 15,839, es decir 5.64% más. Con Ernesto Zedillo, de 1995 respecto al año 2000 se registró una baja de 31.23% de homicidios. El año crucial, en el cual se observó un incremento inusual fue a partir del 2007, ya que, de este año al 2012 se incrementó en 192.85%; pero después bajó nuevamente en 2014, 20.04% y volvió a subir para el 2019 de manera importante en un 83.33%. Bajo esta fluctuación cíclica, estadísticamente era esperada una reducción por la fluctuación histórica. Estas fluctuaciones se pueden observar en los señalamientos de la figura anterior. No obstante lo anterior, la tendencia de homicidios en México ha ido al alza desde el 2008 hasta el 2023. En las proyecciones estadísticas, se estima que el sexenio de Andrés Manuel terminará con 199,766 homicidios, es decir 28% más que en el sexenio anterior (TRResearch, 2024).

Estos datos demuestran que los resultados de la estrategia de seguridad del actual gobierno deben tomarse con reservas, ya que si en los siguientes años los datos continúan disminuyendo, podría tratarse por fin de una tendencia a la baja de los homicidios en México. De lo contrario podrá afirmarse que, lamentablemente, la estrategia de seguridad no ha funcionado, igual que en los gobiernos anteriores.

Por otra parte, a diferencia de lo que se había manifestado como un cambio importante en la estrategia de seguridad de la *cuarta transformación*, la desmilitarización de la seguridad resultó ser lo contrario. En el Diario Oficial de la Federación publicado el 19 de noviembre de 2022, se incluyó... “el mandato por el que se reforma el artículo 5° transitorio del decreto publicado el 26 de marzo de 2019. Con este, se establece que el Presidente de la República podrá disponer de la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad pública hasta 2028” (Aristegui, 2022). Esta condición, no solo no retiró a los cuarteles a las fuerzas armadas: les dio certeza jurídica para legalizar su operación en seguridad pública. Este hecho es contradictorio a la estrategia garantista que se había anunciado.

Respecto a la impunidad, se argumenta que en 2007 solo 6.8% de los delitos eran denunciados, en el año 2022 es del 7.6%, un incremento favorable del 0.8%, que el INEGI considera estadísticamente significativo (INEGI, 2023a).

La percepción del delito a nivel nacional cambió negativamente de 76.9 en 2017, año que se toma de base para la realización de este documento, a 78.6 en 2023. No obstante, es necesario resaltar que, contrario a lo

anterior, del periodo de 2018 a 2023 la percepción sobre la inseguridad en el país mejoró en 3.66% aproximadamente, cambio considerado por el INEGI como estadísticamente significativo (INEGI, 2023b).

A manera de notas finales, se puede afirmar que el panorama de seguridad respecto a los parámetros considerado en 2018, no han sido notablemente distintos. El panorama de la inseguridad en México sigue siendo preocupante y pareciera ser que las estrategias para combatirlo no han surtido un efecto significativo. A pesar de que el INEGI ha considerado estadísticamente significativos los decimales que se han avanzado en materia de impunidad y percepción del delito, el panorama aún no ha cambiado lo suficiente para afirmar que tenemos un México menos violento. No obstante, los avances positivos que se muestran, aún minúsculos, son beneficiosos para la población. Los resultados de los siguientes años, ya madura la estrategia de seguridad de la llamada *cuarta transformación*, estarán mostrando sus efectos reales y, con ello, se estará en posibilidades de afirmar que las tendencias están favoreciendo la pacificación del país, que por supuesto es un escenario deseado por todos los mexicanos.

BIBLIOGRAFÍA

- Aristegui Noticias (nov. 2022), *Decreto que deja al Ejército en las calles hasta 2028 entra en vigor este sábado*, en: <https://aristeguinoticias.com/1811/mexico/decreto-que-deja-al-ejercito-en-las-calles-hasta-2028-entra-en-vigor-este-sabado/>
- Cunجامa López, Emilio Daniel (2018), “La guerra perdida contra el narcotráfico: hacia una nueva estrategia alternativa”, en Calva, José Luis (coord.), *De la inseguridad pública a la Gran seguridad*, México: Juan Pablos Editor, pp. 139-165.
- Gobierno de México (2019), *Estrategia Nacional de Seguridad*, México, en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/434517/Estrategia_Seguridad-ilovepdf-compressed-ilovepdf-compressed-ilovepdf-compressed__1_.pdf
- INEGI (2023a), *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción en Seguridad Pública. Denuncia del delito. Principales resultados*, en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2023/doc/envipe2023_4_denuncia_delito.pdf
- INEGI (2023b), *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción en Seguridad Pública. Percepción actual y sobre la tendencia de la seguridad pública*, en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2023/doc/envipe2023_5_percepcion_tendencia_seguridad_publica.pdf
- TResearch International (2024), *Homicidios en México*, TResearch INTERNATIONAL.

TERCERA SECCIÓN
SEGURIDAD HUMANA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Y COHESIÓN SOCIAL

EL DESAMPARO DE LO HUMANO: LA VIOLENCIA COMO PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA

POST SCRIPTUM*

JOSÉ LUIS CISNEROS**

En los últimos años, los mexicanos hemos sido testigos de intensos cambios en el escenario nacional; el primero fue la llegada de un nuevo partido político que prometió cambios profundos en la sociedad; después nos vimos atrapados en la emergencia de una pandemia sanitaria, que mostró las intensas desigualdades en materia de salud, educación, empleo y seguridad.

En este contexto, el tema de la violencia no ha dejado de sorprendernos: sus efectos en la vida social y en la condición de salud de los individuos es cada vez más notoria, como resultado de inseguridad y miedo a ser víctimas. Esta preocupación ha sometido a hombre, mujer y niños a vivir bajo una condición de estrés y tensión que se vuelve visible en las constantes manifestaciones de agresión y violencia delictiva. Por ejemplo, de enero a junio de 2023, el Instituto Nacional de Geografía e Información registró 15,082 homicidios, de los cuales 71.3% fue con arma de fuego, 9.1% con arma blanca y 6.7% por estrangulamiento y sofocamiento (INEGI, 2023).

A esta expresión de violencia se agrega la suma conservadora que el gobierno mexicano comunicó de 12,377 personas desaparecidas (Forbes, 2023), más 2,186 fosas clandestinas (Infobae, 2023).

Se trata de una realidad plagada de una profunda complejidad, en la que se cruza tanto la violencia estructural, como la violencia política y la violencia social. Violencias que atraviesan la vida personal y grupal e impone una dinámica que regula la vida social.

* Post scriptum al capítulo “El desamparo de lo humano: la violencia como problema de salud pública” (Cisneros, 2018).

** Profesor-investigador. Universidad Autónoma Metropolitana - Xochimilco.

Los mecanismos de regulación de esta dinámica social traen consigo comportamientos que impactan las transformaciones de lo comunitario y lo individual, a mediano y largo plazo, tanto en lo emocional como en lo afectivo y en la condición de salud. Dichas condiciones pueden ser contempladas en el consumo temprano de drogas en niños y jóvenes, que se hundan en mundo de las adicciones, así como en el abandono escolar y en la incorporación de prácticas delictivas.

Como se puede advertir, el entramado social y emocional de los pobladores en México se estructura por un conjunto de tensiones de las cuales emerge la violencia como una práctica cotidiana que se normaliza desde los hogares de muchos mexicanos, como resultado de las condiciones de marginación, precariedad y exclusión. Son muchos niños y jóvenes, cuya condición de vulnerabilidad visibiliza no solo los contextos en los que la violencia se produce y reproduce en escenarios que terminan estigmatizados y construyendo un imaginario de un miedo al otro.

En ese sentido, la condición que hoy se vive como resultado de la violencia delictiva es una muestra evidente que las políticas diseñadas por el actual gobierno para la contención de la violencia delictiva en México no han tenido un efecto de contención ni de prevención a corto plazo. Su enfoque no ha demostrado un impacto satisfactorio y las inquietudes sobre los efectos de la violencia se han intensificado. Por otro lado, la construcción de acciones sociales de prevención y contención prácticamente han sido nulas, frente a los crecientes y crueles actos de violencia del crimen organizado.

Esta violencia, paradójicamente, si bien produce miedo e incertidumbre en la población, también ha creado una condición de naturalización como resultado de su difusión en medios masivos de comunicación. Es un efecto de subjetivación que se encuentra mediado tanto por la indiferencia, el temor, la indignación y la incredulidad.

Todas estas manifestaciones, lejos de contribuir a la búsqueda de condición para una vida en paz y armonía, como resultado del dolor y el vacío provocado por la violencia extrema, crean en el imaginario colectivo manifestaciones de individualismo que impulsan la práctica de los disvalores, y en lo colectivo se experimenta una pérdida acentuada de empatía, compasión y solidaridad.

BIBLIOGRAFÍA

Cisneros, José Luis (2018), "El desamparo de lo humano: la violencia como problema de salud pública", en Calva, José Luis (coord.), *De la inseguridad pública a la Gran*

seguridad, México: Juan Pablos Editor, Consejo Nacional de Universitarios y Universidad de Ciudad Juárez.

INEGI (2023), *Comunicado de prensa núm. 25/24*, en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/DH/DH2023_En-Jn.pdf (fecha de consulta 11 abril 2024)

Forbes (2023), “Familias de desaparecidos en México”, *Forbes*, diciembre 23, en: <https://www.forbes.com.mx/familiares-desaparecidos-mexico-vivieron-caos-y-desproteccion-2023/> (fecha de consulta 11 abril 2024)

Infobae (2023), “México está cerca de las 6 mil fosas clandestinas”, *Infobae*, 12 de octubre de 2023, en: <https://www.infobae.com/mexico/2023/10/13/mexico-esta-cerca-de-las-6-mil-fosas-clandestinas-mas-de-la-mitad-halladas-en-el-sexenio-de-amlo/> (fecha de consulta 11 abril 2024)

UNA GRAN SEGURIDAD: HACIA UNA NUEVA VISIÓN AMPLIADA Y PROFUNDIZADA EN EL PATRIACENO

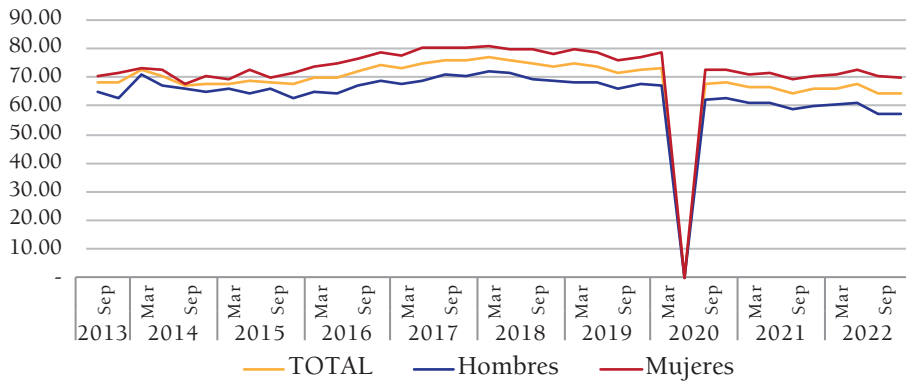
ÚRSULA OSWALD SPRING*

INTRODUCCIÓN

Durante enero de 2024, la Academia en Ginebra ha cuantificado por lo menos 110 conflictos activos en el mundo. México no escapa a esta dinámica y se ha caracterizado por una alta violencia e inseguridad. Delitos de alto impacto han generado entre la población una percepción de miedo ante el crimen organizado, donde se incluyen los asaltos en la calle y el transporte público. Además, en el sistema judicial existe una corrupción muy amplia con una impartición de justicia que depende del poder adquisitivo del acusado para liberarse de la cárcel. En la gráfica 1 se revisa la percepción sobre inseguridad en zonas urbanas durante la última década y distingue entre mujeres y hombres. En dicha gráfica resaltan dos hechos: primero, se muestra que la percepción subjetiva de inseguridad ha aumentado a partir de diciembre de 2015, llegó a su nivel más alto en marzo de 2018 y bajó sistemáticamente a partir de esta fecha; segundo, las mujeres se sienten más inseguras en comparación con los hombres y reportan miedo en los cajeros bancarios de la vía pública o los asaltos en el transporte público. La población encuestada se refiere básicamente a la inseguridad por delitos de alto impacto. No obstante, existe un conjunto de fenómenos y procesos que han generado amenazas múltiples que no fueron contemplados, como la violencia intrafamiliar, la distinción entre clases sociales y la discriminación de grupos étnicos.

* CRIM-UNAM

GRÁFICA I
PERCEPCIÓN SOCIAL SOBRE INSEGURIDAD EN MÉXICO



FUENTE: ENSU (2023).

Esta Encuesta Nacional sobre Seguridad Pública Urbana (ENSU, 2023) destaca además que 6 ciudades muestran índices muy altos de inseguridad: Fresnillo, Zacatecas, Irapuato, Naucalpan, Ecatepec y Cd. Obregón, donde entre 97.7% y 89.2% de las personas encuestadas se sienten amenazadas. Se trata de urbes que se localizan en la ruta del tráfico de drogas, migrantes, armas o de trata hacia o desde Estados Unidos o pertenecen a municipios con una venta alta de narcóticos. En ambos casos, la pugna entre grupos del crimen organizado por el control territorial ha aumentado la violencia.

ALGUNAS CONCEPTUALIZACIONES: HUGO SEGURIDAD Y PATRIACENO

Al analizar las amenazas, no todas las inseguridades están relacionadas a crímenes, homicidios y desapariciones. Existen otros múltiples peligros a la vida y la salud, como la contaminación del aire, los accidentes de tráfico, la falta de agua. Todos ellos afectan la calidad de vida. Para responder al conjunto de los fenómenos de seguridad en las diferentes partes del mundo, Buzan (1991) propuso un concepto de seguridad ampliada, con seguridad ambiental, económica y societal. Este enfoque rebasó los análisis realistas de la seguridad política y militar, caracterizados por guerras, guerras híbridas (Batolomé, 2019), asaltos, violencia criminal e inseguridad pública en general.

Posteriormente, el PNUD (1994) propuso una seguridad profundizada con la seguridad humana. Después, Oswald (2020) incluyó a la seguridad de género. Planteó una Gran Seguridad (HUGE: Human, Gender, Environmental) ampliada y profundizada, que analiza la calidad de vida,

la igualdad de género y la sustentabilidad ambiental. Entendió que la revolución agrícola y la destrucción del clan materno cambiaron drásticamente las relaciones sociales y la convivencia humana, cuando se destruyó el clan maternal con su cuidado. Los hombres desarrollaron una agricultura de riego crecientemente tecnificada, cuyos excedentes permitieron el desarrollo del comercio y la ganadería; y facilitó la propiedad privada de los animales y de las tierras. La acumulación originaria aceleró un proceso de estratificación social y una división del trabajo. Oswald (2023) llamó a esta nueva era histórica patriaceno, una crítica al concepto neutro del antropoceno (Crutzen, 2022) o del capitaloceno de Moore (2017), ya que ambos no analizaron el origen y las causas profundas de la destrucción global socioambiental, vinculadas al patriarcado.

Esta era del patriaceno se inició en diferentes partes del mundo: en el Creciente Fértil, China, India, Meso y Sudamérica gracias al desarrollo de granos y hortalizas, donde el riego agrícola, la domesticación del ganado (Pearsall, 2015), su propiedad privada y la consolidación del Estado (Engels, 1884) permitieron a algunos hombres poderosos comprar mujeres, esclavas y esclavos. Estos hombres líderes, crecientemente mejor armados, destrozaron violentamente los clanes maternos del cuidado (Reed, 1975). Consolidaron primero una familia patriarcal extensa, donde el hijo primogénito heredó todos los bienes. Las mujeres y esclavas fueron confinadas al interior de las casas, donde perdieron sus bienes materiales y el control político anterior. En el marco de este modelo patriarcal, los líderes alcanzaron excedentes agrícolas que comerciaban con tribus nómadas. Dirigentes masculinos produjeron armas, amurallaron sus ciudades y conquistaron comunidades vecinas. Gracias a soldados entrenados para la guerra y armas más eficientes, estos líderes ejercieron un poder vertical al interior e iniciaron guerras (Reardon, 1985), conquistaron extensiones territoriales y se enriquecieron con los bienes, conocimientos y recursos de los despojados. Consolidaron reinos y emporios bajo el control de hombres autoritarios, quienes afianzaban su poder vertical por creencias religiosas (Reich, 1981) y herencias patrilineales.

La ampliación, profundización e integración de la seguridad humana, de género y ambiental hacia una HUGE seguridad, analiza estos miles de años de violencia contra mujeres, hombres vulnerables, y contra la naturaleza, propios del patriarcado consolidado (Reardon, 1985). Esta HUGE seguridad cambia el objeto de referencia hacia grupos vulnerables (CONEVAL, 2022), ecosistemas naturales, urbanos y rurales amenazados (CONABIO, 2017), así como la discriminación, explotación y violencia de género (Inmujeres, 2023).

Dentro del presente sistema patriarcal de concentración de riqueza y destrucción de los recursos naturales, solo una reconstrucción del tejido social con una economía del cuidado femenina y masculina (CEPAL, 2021), la integración de la juventud, la igualdad de género, una atención a vulnerables, la escolaridad completa y gratuita, los trabajos dignamente remunerados, artes y deportes pudieran generar un bienestar entre todos los habitantes del mundo (véase figura 1).

FIGURA 1
AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DE LA HUGE SEGURIDAD

<i>Determinación: ¿cuál seguridad?</i>	<i>Objeto de referencia: ¿Seguridad para quién?</i>	<i>Valores en riesgo: ¿Seguridad para qué?</i>	<i>Fuentes de amenazas: ¿Seguridad ante quién y ante qué?</i>
Seguridad nacional: política y militar	El Estado con el derecho legítimo de defensa	Soberanía nacional, integridad territorial, constitución, leyes	Otros Estados, terrorismo, crimen organizado, guerrilla, transnacionales, otros actores, armas, drogas
Seguridad societal	Sociedad, naciones, comunidades, grupos sociales: pobres, vulnerables, indígenas	Unidad e identidad nacional, regional, étnica, religiosa, seguridad social, informalidad	Estado, naciones, inmigrantes, culturas ajenas, redes, medios masivos, explotación, refugiada/os
Seguridad económica	Individuos, sistemas financieros, modelos económicos, personas explotados, humanidad	Bienestar, crisis económicas, inflación, de pauperación, calidad de vida, recesión, devaluación, empleo, formalidad del trabajo	Neoliberalismo, patriarcado, élite, globalización, finanzas especulativas, mercado, pobreza, fundamentalismo económico, empleo, inteligencia artificial, explotación, superpotencia, especulación, tarifas, impuestos
Seguridad ambiental	Ecosistemas naturales, urbanos y rurales	Sustentabilidad, vulnerables, servicios ecosistémicos (agua, aire)	Patriaceno, naturaleza y humanidad ante desastres, basura, deforestación, GEI, escasez, contaminación accidentales, pérdida de servicios ecosistémicos
Seguridad humana	Seres humanos, individuos, comunidades, grupos organizados	Supervivencia, calidad de vida, integridad cultural, violencia, discriminación	Estado, globalización, elites, exclusión, desastres, crisis de bienestar, vivir bien, armonía y felicidad
Seguridad de género	Mujeres, indígenas, minorías, anciano/as, niño/as, minusválidos/os	Relaciones de género, igualdad, equidad, identidad, violencia, pérdida del cuidado	Patriarcado: instituciones totalitarias, autoritarismo, elites, gobiernos dictatoriales, exclusión, pobreza

FUENTE: Elaboración propia.

Los valores en riesgo ya no se centran en la seguridad nacional y la defensa del territorio, sino que se orientan hacia condiciones dignas de vida que permiten superar los dilemas de supervivencia existentes en todos los continentes. Igualdad de género, adaptación al cambio climático en el patriaceno y el desarrollo de una resiliencia sólida ante desastres más destructores, implican restaurar los ecosistemas para obtener los servicios naturales gratis, así como mitigar y adaptarse a las condiciones socioambientales crecientemente más difíciles. La ampliación y profundización de las fuentes de amenazas van más allá de las guerras con otros Estados o el crimen organizado. Incluyen la superación de las prácticas patriarcales de violencia y guerras (SIPRI, 2023), una globalización excluyente, concentradora de la riqueza (Oxfam, 2022) por élites transnacionales, la desestabilización de gobiernos del sur global mediante guerras híbridas y la consolidación autoritaria de las iglesias, que refuerzan ideológicamente el dominio patriarcal en todo el planeta. Las crisis sistémicas socioeconómicas globales (Calva, 2019) han coaccionado a muchos pueblos a la supervivencia (Siegfried, 2023) y han provocado la sexta extinción biológica (Kolbert, 2014) con sequías (WRI, 2022), hambre (GRFC, 2023) y cambio climático (IPCC, 2023). La recuperación de la calidad de vida (PNUD, 2022) requiere la erradicación de estas prácticas patriarcales, donde nuevas masculinidades, feminidades y otredades se fincan en una economía del regalo (Vaughan, 2004) o del cuidado (CEPAL, 2021). Permitirían restaurar los servicios ecosistémicos otorgados sin costo a la humanidad y a la naturaleza, lo que ayudaría a reducir los desastres causados por el Patriaceno.

Ante riesgos totalmente desconocidos (Beck, 2006), las amenazas globales afectan mayormente al sur global, muy expuesto a eventos extremos por su alta vulnerabilidad socioambiental, aunque su aportación al calentamiento global por gases de efecto invernadero (GEI) es mínima en relación con los países de la OCDE (IRENA, 2022), que aportan 75% de dichos gases tóxicos. China se ha convertido en el mayor emisor mundial de GEI al depender en la producción de su energía básicamente del carbón, el combustible más contaminante (Our World in Data, 2022). No obstante, huracanes, ciclones tropicales, lluvias extremas y sequías han generado en el sur global un número muy elevado de muertes y migrantes ambientales (IOM, 2009), escasez de agua potable, falta de alimentos y contaminación de los recursos naturales por la destructora minería a cielo abierto. Interacciones sistémicas globales entre estas seguridades (figura 1) han aumentado globalmente las guerras (Toose, 2024), la pobreza, la migración y enfermedades emergentes como el virus del Covid-19 (Losa, 2021), los que han impactado mayormente a personas y países en condiciones de alta vulnerabilidad ambiental y social.

Las alternativas no pueden resolverse mediante más intervenciones militares y armamentismo, sino con políticas de bienestar y del cuidado para todos/as, energías renovables, restauración socioambiental y resiliencia para los/as más expuestos/as (IPCC, 2023). Ante un dilema de supervivencia que obliga a abandonar el hogar o morir en su casa (Escudero, 2016), el dilema de seguridad militar (Rodrik, 2022) se ubica en segundo lugar. Son las empresas transnacionales, gobiernos poderosos, pero también cada ser humano en el planeta que contribuye con sus emisiones de GEI tóxicos, la generación de basura, la contaminación de ríos y cuerpos de agua y la destrucción de la biodiversidad ante un crecimiento urbano caótico. Sin duda, se presenta además un problema ético ante tal desarrollo. A la vez, nosotros somos las/os perpetradores de la destrucción en el patriaceno, aunque existan niveles de impactos diferenciales, pero al mismo tiempo, somos también las víctimas de este comportamiento destructor. No hay ejército, ni armas que puedan resolver esta contradicción, sino solo una HUGE seguridad: una humana, de género, ambiental, societal, económica, alimentaria, hídrica y climática, que permitiría enfrentar los riesgos de un futuro crecientemente más complejos relacionados con dilemas de supervivencia (Oswald, 2020).

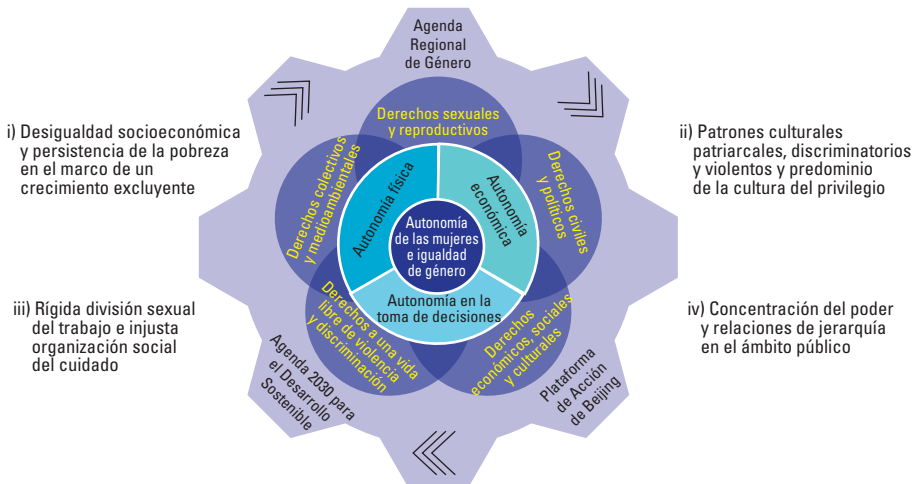
La pandemia del Covid-19 arrojó resultados desastrosos en el patriaceno actual, cuando empresas farmacéuticas y gobiernos dominantes protegieron las patentes privadas de las vacunas y medicamentos, lo que propagó al virus en el sur global con múltiple mutagenicidad por cambios en la secuencia genética del virus SARS-CoV-2. Este comportamiento egoísta propició una pandemia global con muertes numerosas y daños a la salud de millones de personas (Covid-19 Forecasting Team, 2022) en todo el mundo, donde los propios países desarrolladores de estos conocimientos científicos se vieron severamente afectados en pérdida de vidas y economía (Losa, 2021).

Frente a las condiciones socioambientales preponderantes en un mundo globalizado (GRFC, 2023), emerge la pregunta ¿cómo puede el sur global, en especial las mujeres y los grupos vulnerables, enfrentar con una HUGE seguridad los imperativos del patriaceno dominante? ¿Cuáles son las condiciones posibles dentro de un mundo con un número creciente de guerras en todos los continentes para contar con condiciones para la vida digna, sin violencia de género y con una restauración ambiental que garanticen la recuperación de los servicios ecosistémicos, aire limpio, alimentos nutritivos y agua sana no solo en México, sino en todas las partes del planeta donde existen pobreza y desastres?

Ante condiciones más severas del patriaceno, múltiples guerras y un deterioro creciente de los servicios ecosistémicos, la CEPAL (2021) propuso

en plena pandemia una economía del cuidado (figura 2). Inspirado en Vaughan (2004) con su economía del regalo, la propuesta cepalina pone en el centro del quehacer social, el empoderamiento de las mujeres con autonomía e igualdad (Fraser, 2005). Postularon que una igualdad total entre mujeres y hombres significaría un incremento anual del PIB en América Latina de 6.8%. Incluye autonomía física, económica y en la toma de decisiones, donde se refuerzan los derechos civiles y políticos, los socioeconómicos y culturales, los derechos a una vida sin violencia y discriminación para que toda la sociedad viva en un ambiente sano con recuperación de los servicios ecosistémicos. Esta propuesta está respaldada por la Plataforma de Acción de Beijing, la Agenda Latinoamericana de Género y la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles y refuerza las acciones desde abajo y los pueblos indígenas.

FIGURA 2
ECONOMÍA DEL CUIDADO



FUENTE: CEPAL (2021: 3).

Esta utopía de una HUGE seguridad combate desde el meollo del ser humano la superación de las prácticas culturales patriarcales de violencia y privilegios, donde las ideologías androgénicas subestiman la organización social del cuidado por una división sexual rígida en el trabajo injusto. Ayudaría a eliminar la pobreza femenina que abarca a 44% de la población mundial, superaría los mecanismos arraigados de discriminación, la violencia y la discriminación contra mujeres y hombres menos poderosos. Al enfatizar en el cuidado y el bienestar social y ambiental, se revertirían las

relaciones verticales del ejercicio del poder, la explotación de otros seres humanos y se eliminaría las relaciones jerárquicas de un poder autoritario (Allen, 2011). El conjunto de estas actividades de cuidado ayudaría a la Madre Tierra a revertir la destrucción existente, cuando las prioridades se centrarían en el bienestar socioambiental y en la felicidad humana.

Parece una utopía inalcanzable, pero comunidades indígenas aymaras en los Andes o en las montañas de Chiapas han practicado desde miles de años el vivir bien (Ceceña, 2014). Están convencidas que no existe una mejor vida que vivir con armonía en una comunidad, donde existen alimentos suficientes, agua pura, diversión sana y un entorno natural que regala los bienes necesarios para la vida, gracias a su cuidado. Solo 5% mundial de la población indígena conserva hoy 80% de la biodiversidad (Raygorodetsky, 2018). Ante un rápido deterioro socioambiental y una cultura creciente de violencia (Bendict, 1934), existe como alternativa la economía del regalo, donde las fuentes de amenazas están arraigadas en el modelo depredador del patriaceno, cuyos valores en riesgo son la pérdida de la felicidad y la belleza natural biodiversa. Tampoco existe por el momento un exoplaneta al alcance de ocho billones de seres humanos que pudiera ofrecer una calidad de vida similar a nuestra Madre Tierra, por lo que solo la restauración del entorno natural, la igualdad de género, el cuidado y la economía del regalo permitirían superar los impactos negativos y crear un entorno lleno de felicidad y paz para todas las personas de nuestra Tierra.

BIBLIOGRAFÍA

- Allen, Amy (2011), "Feminist Perspectives on Power", *Stanford Encyclopedia of Philosophy*, en: <http://plato.stanford.edu/entries/feminist-power/>.
- Bartolomé, Mariano (2019), "Amenazas y conflictos híbridos: características distintivas, evolución en el tiempo y manifestaciones preponderantes", *Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, 25 (Diciembre-Mayo), pp. 8-23.
- Beck, Ulrich (2006), "Living in the world risk society", *Economy and Society*, 35(3), pp. 329-345.
- Bendict, Ruth (1934), *Patterns of Culture*, New York: New American Library.
- Buzan, Barry (1991), *New Patterns of Global Security in the Twenty-First Century*, *International Affairs*, 67(3), pp. 431-451.
- Calva, José Luis (2019), "The Mexican Economy in its neoliberal labyrinth", *The Economic Quarter*, 86(343), pp. 579-622, en: <https://doi.org/10.20430/ete.v86i343.921>.
- Ceceña, Ana Esther (2014), "Del desarrollo al 'vivir bien': la subversión epistémica", en Girón, Alicia (ed.), *Del "vivir bien" al "buen vivir", entre la economía feminista, la filantropía y la migración: hacia la búsqueda de alternativas*, Mexico City: IIEc-UNAM, pp. 11-22.

- CEPAL (2021), *Economía del Cuidado*, Santiago: CEPAL.
- CONABIO (2017), *Capital natural en México*, CDMX: CONABIO.
- CONEVAL (2023), *Medición de la pobreza*, CDMX, CONEVAL.
- COVID-19 Forecasting Team (2022), “Variation in the COVID-19 infection–fatality ratio by age, time, and geography during the pre-vaccine era: a systematic analysis”. *Lancet*, núm. 399, pp. 1469-1488, en: [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(21\)02867-1](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(21)02867-1).
- Crutzen, Paul Jozef (2002), “Geology of Mankind”, *Nature*, 415(6867) p. 23.
- Engels, Friedrich (1884), *Der Ursprung der Familie, des Privateigentums und des Staates*, Zürich: Hottingen.
- ENSU (2013), *Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, Cuatro Trimestre de 2022*, Aguascalientes: INEGI-ENSU
- Escudero, José Carlos (2016), “Estrategias de supervivencia y adaptación”, *Red Sociales. Revista del Departamento de Ciencias Sociales*, 4(1), pp. 04-06.
- Fraser, Nancy (2005), “Reframing Justice in a Globalizing World”, *New Left Review*, 36, pp. 1- 19.
- GRFC (2023), *Informe Mundial sobre las Crisis Alimentarias*, Roma: Global Network against Food Crisis.
- Inmujeres (2022), *Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020-2024*, CDMX: Inmujeres.
- IOM (2009), *Migration, climate change and the environment. IOM's thinking, Policy Memo*, Ginebra: IOM.
- IPCC (2023), *Sixth Assessment Report, Climate Change 2023: The Physical Science Basis*, Ginebra: en prensa.
- IRENA (2022), *World energy transitions outlook 1-5C pathway*, Abu Dabi: The International Renewable Energy Agency.
- Kolbert, Elizabeth (2014), *The Sixth Extinction: An Unnatural History*, Nueva York: Henry Holt & Co.
- Losa, Juan E. (2021), “Enfermedades infecciosas emergentes: una realidad asistencial”, *Anales Sis San Navarra*, 44(2), en: https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1137-66272021000200001.
- Mongua Rodríguez, Norma; Rodríguez Álvarez, Mauricio; De la Rosa Zamboni, Daniela y Jiménez Corona, María Eugenia (2022), “Knowledge, attitudes, perceptions, and covid-19 hesitancy in a large public university in Mexico City during the early vaccination rollout”, *BMC Public Health*, 22(1), p. 1853.
- Moore, Jason W. (2017), “The Capitalocene, Part I: on the nature and origins of our ecological crisis”, *The Journal of Peasant Studies*, en: <http://dx.doi.org/10.1080/03066150.2016.1235036>
- OCDE (2023), *Air and GHG emissions*, en: <https://data.oecd.org/air/air-and-ghg-emissions.htm>

- Oswald-Spring, Úrsula (2023), *Patriacene and Chtulucene instead of Anthropocene: Can Gender Challenge Its Persistence?* Cham, Springer (en prensa).
- Oswald-Spring, Úrsula (2013), “Dual vulnerability among female household heads”, *Acta Colombiana de Psicología*, 16(2), pp. 19-30.
- Oswald-Spring, Úrsula (2020), *Earth at Risk in the 21st Century. Rethinking Peace, Environment, Gender, and Human Water, Health, Food, Energy Security, and Migration*, Cham: Springer Nature.
- Our World in Data (2022), *Who emits the most CO₂ today?*, en: <https://ourworldindata.org/annual-co2-emissions>.
- Oxfam (2022), *Inequality kills. The unparalleled action needed to combat unprecedented inequality in the wake of COVID-19*, London: Oxfam.
- Payen, Florian Thomas; Evans, Daniel y Falagán, Natalia et al. (2022), “How much food can we grow in urban areas? Food production and crop yields of urban agriculture: A meta-analysis”, *Earth's Future*, en: DOI: 10.1029/2022EF002748.
- Pearsall, Deborah M. (2015), “Early agriculture in the Americas”, en Barker, Greame & Goucher, Candice (eds.), *A World with Agriculture 12,000 BCE-500BCE*, Cambridge: Cambridge University Press.
- PNUD (1994), *Informe sobre Seguridad Humana 1994*, Nueva York: PNUD.
- PNUD (2022), *Informe sobre Seguridad Humana 2022*, Nueva York: PNUD.
- Raygorodetsky, Gleb (2018), “Indigenous peoples defend Earth's biodiversity—but they're in danger”, *National Geographic*, 16 November, en: <https://www.national-geographic.com/environment/2018/11/can-indigenous-land-stewardship-protect-biodiversity-/>.
- Reardon, Betty (1985), *Sexism and the War System*, New York: Syracuse University Press.
- Reed, Evelyn (1975), *Women's Evolution. From matriarchal clan to patriarchal family*, New York: Pathfinder Press.
- Reich, Wilhelm (1981), *The invasion of compulsory sex moral*, New York: Farrar.
- Rodrik, Daniel (2022), “La solución al dilema de la seguridad”, *Project Syndicate*, en: <https://www.project-syndicate.org/commentary/new-world-order-avoiding-zero-sum-competition-by-dani-rodrik-2022-03/spanish>.
- Siegfried, Tom (2023), “Here are the Top 10 threats to the survival of civilization”, *ScienceNews*, en: <https://www.sciencenews.org/article/threats-civilization-survival-humanity-apocalypse>
- SIPRI (2023), *SIPRI Yearbook 2022. Armaments, Disarmaments and International Security*, Oxford, Oxford University Press.
- Stiglitz, Joseph (2010), *Freefall: America, Free Markets, and the Sinking of the World Economy*, New York: W.W. Norton.
- Toose, Adam (2024), *Paz, guerra y vuelta a la historia en 2023*, en: <https://conversacionsobrehistoria.info/2024/01/25/paz-guerra-y-vuelta-a-la-historia-en-2023/>.

Vaughan, Genevieve (2004), *The Gift; Il Dono*, New Series 8, Meltemi: University of Bari.

WRI (2022), *25 Countries, Housing One-quarter of the Population, Face Extremely High Water Stress*, World Resource Institute, en: <https://www.wri.org/insights/highest-water-stressed-countries>

Yonder, Ayse; Sengul, Akcar y Prema, Gopalan (2005), *Women's Participation in Disaster Relief and Recovery*, New York: Oxford University Press.

Desafíos de la inseguridad pública
volumen 17 de la colección
Agenda para el desarrollo 2024-2030
coordinada por José Luis Calva,
se terminó en 2025
en Editorial Fontamara, S.A. de C.V.
Av. Hidalgo No. 47-b, Colonia Del Carmen,
Alcaldía Coyoacán, 04100, CDMX, México.
Tels. 555659-7117 y 555659-7978
Email: contacto@fontamara.com.mx
www.fontamara.com.mx

editorial
fontamara